

HISTORIA GENERAL DEL DERECHO CUARTA PARTE

José Antonio Silva Vallejo

Profesor Principal de la
Facultad de Derecho de la UNMSM.

SUMARIO:

Capítulo XXVII.-	El Radiomensaje del Papa Pío XII del día de Pentecostes (1º de Junio de 1941)	361
Capítulo XXVIII.-	La Encíclica "MATER ET MAGISTRA" del Papa Juan XXIII	365
Capítulo XXIX.-	La Encíclica "PACEM IN TERRIS" del Papa Juan XXIII	372
Capítulo XXX.-	El Concilio Vaticano II	378
Capítulo XXXI.-	El Pensamiento y las Encíclicas de Juan Pablo II	382

CAPÍTULO XXVII

EL RADIOMENSAJE DEL PAPA PIO XII DEL DIA DE PENTECOSTES (1º de Junio de 1941)

Monseñor Eugenio Pacelli, ungido Papa en 1939 con el nombre de PIO XII dirigió el día de Pentecostés (1º de junio) el siguiente Radiomensaje:

1. La solemnidad de Pentecostés, gloriosa Navidad de la Iglesia de Cristo, es para nuestro ánimo, amados hijos de todo el mundo, una invitación dulce y propicia altamente amonestadora para dirigirles, en medio de las dificultades y luchas de lo presente, un mensaje de amor, de exhortación y de consuelo. Os hablamos en su momento, en que todas las energías y fuerzas físicas e intelectuales de la humanidad, se hallan tensas bajo la férrea e inexorable ley de la guerra.

Pero las antenas de la Colina Vaticana, no pueden transmitir sino palabras animadas por el espíritu consolador.

LA RADIO Y PENTECOSTES

2. Con sincera complacencia, nos servimos hoy de este maravilloso medio para llamar la atención del mundo católico sobre una conmemoración que merece esculpirse con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia; esto es, sobre el quincuagésimo aniversario de la publicación -ésta tuvo lugar el 15 de mayo de 1891- de la fundamental Encíclica social *Rerum Novarum* de León XIII.
3. León XIII dirigió al mundo su mensaje, movido por la profunda convicción de que a la Iglesia le corresponde, no sólo el derecho, sino también el deber de pronunciar una autorizada palabra sobre las cuestiones sociales.

Es, competencia indiscutible de la Iglesia, en aquella parte del orden social en que éste se acerca y aun llega a tocar el campo moral, juzgar si las bases de un determinado ordenamiento social están de acuerdo con el orden inmutable que Dios Creador y Redentor ha manifestado por medio del Derecho Natural y de la Revelación.

BENEFICIOS DE LA "RERUM NOVARUM"

4. Consciente de tan gravísima responsabilidad, León XIII, al dirigir su Encíclica al mundo señalaba a la conciencia cristiana los errores y los peligros de la concepción de un socialismo materialista, las fatales consecuencias de un liberalismo económico harto empeñado en ignorar, olvidar o despreciar los deberes sociales, y exponía, con tan magistral claridad como admirable precisión, los principios convenientes y adecuados para mejorar -gradual y pacíficamente- las condiciones materiales y espirituales del obrero.
5. La Encíclica *Rerum Novarum*, al acercarse al pueblo abrazándole con estimación y amor, penetró en los corazones y en las mentes de la clase obrera e infundió en ella el sentimiento cristiano y la dignidad civil. Y mientras el Estado, durante el siglo XIX, por una soberbia exaltación de la libertad, consideraba como único fin suyo el tutelar la libertad con el derecho, León XIII le avisó que también era deber suyo el aplicarse a la previsión social, particularmente de los débiles y de todos los desheredados, con una amplia política social y con la creación de un derecho del trabajo. *Rerum Novarum* fue la Carta Magna de la actividad social cristiana.

6. Las cuestiones que los cambios y las revoluciones sociales y, sobre todo, económicas, ofrecían a un examen moral después de la *Rerum Novarum* han sido tratadas con penetrante agudeza por Nuestro inmediato Predecesor en la Encíclica *Quadragesimo Anno*.

PROBLEMAS NUEVOS Y GRAVES

El momento presente hace muy difícil el señalar el prever los problemas y asuntos especiales, que a solicitud de la Iglesia presentará la vida social después del conflicto. No obstante, si lo futuro tiene sus raíces en lo pasado y si la experiencia de los últimos años nos es la maestra para lo porvenir, Nos pensamos servirnos de la conmemoración de hoy para dar ulteriores directrices morales sobre tres valores fundamentales de la vida social y económica; y lo haremos animados por el mismo espíritu de León XIII y desarrollando su visión, más que profética. Estos tres valores fundamentales, son: el uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia.

7. La riqueza económica de un pueblo no consiste propiamente en la abundancia de bienes, sino, el debido bienestar personal de sus miembros. Si no se realizare esta distribución de los bienes o lo fuere sólo imperfectamente, no se logrará el verdadero fin de la economía nacional, pues, por muy grande que fuera la afortunada abundancia de los bienes disponibles, el pueblo, al no ser llamado a participar de ellos, no sería económicamente rico sino pobre.

DEBER Y DERECHO NATURAL

8. El deber y el derecho de organizar el trabajo del pueblo pertenecen, ante todo, a los inmediatamente interesados: patrones y obreros. Si éstos no cumplen con su deber, corresponde entonces al Estado, el intervenir en el campo, en la división y en la distribución del trabajo, según la forma y medida que requieren el bien común directamente entendido.

LA "RERUM NOVARUM" Y EL NUEVO ORDEN

9. Que no se extinga en vosotros ni se haga débil la voz insistente de los dos Pontífices de las Encíclicas sociales, que proclama el ineludible deber moral de cooperar al ordenamiento de la sociedad y, en modo especial, de la vida económica, excitando a la acción.

¿No es esto un deber sagrado para todo cristiano? No os acobarden, amados hijos, las dificultades externas, ni os desanime el obstáculo del creciente paganismo de la vida pública. No os conduzcan a engaño los suscitadores de errores y de teorías malsanas; corrientes que pretenden que, al pertenecer la redención al orden de la gracia sobrenatural y al ser por tanto obra exclusiva de Dios no necesita nuestra cooperación en este mundo. ¡Oh miserable ignorancia de la obra de Dios!: "Dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt" (Rom. 22). Como si la primera eficacia de la gracia no fuera el corroborar nuestros sinceros esfuerzos para cumplir diariamente los mandatos de Dios, como individuos y como miembros de la sociedad; no os conforméis jamás, con aquella general mediocridad pública en que el común de los hombres no puede, observar los divinos preceptos.

10. Si entre el propósito y la realidad apareció alguna vez evidente la desproporción; si hubo errores, comunes por lo demás a toda humana actividad; todo esto no puede en modo alguno ni hacer decaer el ánimo, ni detener vuestro paso, ni suscitar lamentos o acusaciones: tampoco se ha de olvidar el hecho consolador de que el inspirado mensaje del Pontífice de la Rerum Novarum hizo nacer, pura y vivificadora, una fuente de espíritu social intenso, sincero y desinteresado. Conservad la noble llama del fraterno espíritu social que, hace medio siglo, encendió en los corazones de vuestros padres la luminosa y esplendente antorcha de la palabra de León XIII: Nutridla, avivadla, elevadla, ensanchad esta llama, llevadla doquier que oyereis un gemido de sufrimiento, un lamento de miseria, un grito de dolor; reanimadla sin cesar con el fuego del amor bebido en el Corazón del Redentor, a Quien está consagrado el mes que hoy comienza. Acudid a aquel Corazón divino, manso y humilde, fuente de todo consuelo en el trabajo y en el peso de toda actividad: es el Corazón de Aquél que a toda obra, genuina y pura, realizada en su nombre y con su espíritu, a favor de los que sufren, de los angustiados, de los abandonados por el mundo y de los desheredados de todo bien y fortuna, ha prometido la eterna recompensa de la bienaventuranza. ¡Vosotros, benditos de mi Padre! ¡Cuánto hicisteis al más pequeño de mis hermanos, me lo hicisteis a Mí!

CAPITULO XXVIII

LA ENCÍCLICA "MATER ET MAGISTRA" DEL PAPA JUAN XXIII

A setenta años de la "Rerum Novarum" el Papa JUAN XXIII promulgó en el Vaticano, con fecha 15 de Mayo de 1961, la encíclica "MATER ET MAGISTRA", que plantea, entre sus grandes principios, que es el hombre -y no el Estado-, el centro y fin de la vida social, la reafirmación de la propiedad privada como derecho individual y la subordinación del provecho privado al bien común; el concepto de bien común se eleva al rango supra-nacional, al consorcio de todas las naciones, se habla del "cripto-colonialismo", y de la realística consideración de los pueblos subdesarrollados:

- 1 Madre y Maestra de los pueblos, la Iglesia católica fue fundada como tal por Jesucristo para que, en el transcurso de los siglos, encontraran su salvación, con la plenitud de una vida más excelente, todos cuantos habían de entrar en el seno de aquélla y recibir su abrazo. A esta Iglesia, columna y fundamento de la verdad, confió su divino Fundador una doble misión, la de engendrar hijos para sí y la de educarlos y dirigirlos, velando con maternal solicitud por la vida de los individuos y de los pueblos, cuya superior dignidad miró siempre la Iglesia con el máximo respeto y defendió con la mayor vigilancia.
- 2 La santa Iglesia, aunque tiene como misión principal santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes sobrenaturales, se preocupa, sin embargo, de las necesidades que la vida diaria plantea a los hombres, no sólo de las que afectan a su decoroso sustento, sino de las relativas a su interés y prosperidad.
- 3 Al realizar esta misión, la Iglesia cumple el mandato de su Fundador, Cristo, quien, si bien atendió principalmente a la salvación eterna del hombre, cuando dijo en una ocasión: Yo soy el camino, la verdad y la vida; y en otra: Yo soy la luz del mundo, al contemplar la multitud hambrienta, exclamó conmovido: Siento compasión de esta muchedumbre, demostrando que se preocupaba también de las necesidades materiales de los pueblos.
- 4 Nada, pues, tiene de extraño que la Iglesia católica, siguiendo el ejemplo y cumpliendo el mandato de Cristo, haya mantenido constantemente en alto la antorcha de la caridad durante dos milenios.
- 5 Ahora bien, el testimonio más insigne de esta doctrina y acción social desarrollada por la Iglesia a lo largo de los siglos, ha sido y es, sin duda, la luminosa encíclica Rerum Novarum, para definir los principios que

habían de resolver el problema de la situación de los trabajadores en armonía con las normas de la doctrina cristiana.

- 6 Pocas veces la palabra de un Pontífice ha obtenido como entonces resonancia tan universal por el peso y alcance de su argumentación y la fuerza expresiva de sus afirmaciones. En realidad, las normas y llamamientos de León XIII adquirieron tanta importancia, que de ningún modo podrán olvidarse ya en lo sucesivo. Se abrió con ellos un camino más amplio a la acción de la Iglesia católica, cuyo Pastor supremo, sintiendo como propios los daños, los dolores y las aspiraciones de los humildes y de los oprimidos, se consagró entonces completamente a rehabilitar sus derechos.

I. ENSEÑANZAS DE LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM" Y SU DESARROLLO POSTERIOR EN EL MAGISTERIO DE PIO XI Y PIO XII

LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM"

Situación económica y social:

- 7 Como es sabido, por aquel entonces la concepción del mundo económico que mayor difusión teórica y vigencia práctica había alcanzado, era una concepción que lo atribuía absolutamente todo a las fuerzas necesarias de la naturaleza y negaba, por tanto, la relación entre las leyes morales y las leyes económicas. Motivo único de la actividad económica, se afirmaba, es el exclusivo provecho individual.
- 8 En el mundo económico de aquel entonces se consideraba legítimo el imperio del más fuerte y dominaba completamente en el terreno de las relaciones comerciales.
- 9 Porque mientras las riquezas se acumulaban con exceso en manos de unos pocos, las masas trabajadoras quedaban sometidas a una miseria cada día más dura. Los salarios eran insuficientes e incluso de hambre; los proletarios se veían obligados a trabajar en condiciones tales, que amenazaban su salud, su integridad moral y su fe religiosa. Inhumanas sobre todo resultaban las condiciones de trabajo a las que eran sometidos con excesiva frecuencia los niños y las mujeres. Siempre amenazador se cernía ante los ojos de los asalariados el espectro del paro. La familia vivía sujeta a un proceso paulatino de desintegración.
- 10 Como consecuencia, ocurría, naturalmente, que los trabajadores, indignados de su propia suerte, pensaban rechazar públicamente esta injusta situación; y cundía de igual modo entre ellos con mayor amplitud los

designios de los revolucionarios, quienes les proponían remedios mucho peores que los males que habían que remediar.

La *Rerum Novarum*", suma de la doctrina social católica:

- 11 Llegada la situación a este punto, publicó León XIII, con la *Rerum Novarum*, su mensaje social, fundado en las exigencias de la propia naturaleza humana e inspirado en los principios y en el espíritu del Evangelio; mensaje que, si bien suscitó, como es frecuente, algunas discrepancias, obtuvo, sin embargo, universal admiración y general aplauso. En realidad, no era la primera vez que la Sede Apostólica, en lo relativo a intereses temporales, acudía a la defensa de los necesitados. Otros documentos de nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, habían ya abierto camino al que acabamos de mencionar. Fue, sin embargo la encíclica *Rerum Novarum* la que formuló, por primera vez, una construcción sistemática de los principios y una perspectiva de aplicaciones para el futuro. Por lo cual, con toda razón juzgamos que hay que considerarla como verdadera suma de la doctrina católica en el campo económico y social.
- 12 Se ha de reconocer que la publicación de esta encíclica demostró no poca audacia. Porque mientras algunos no tenían reparos en acusar a la Iglesia católica, como si ésta, ante la cuestión social, se limitase a predicar a los pobres la resignación y a los ricos la generosidad, León XIII no vaciló en proclamar y defender abiertamente los sagrados derechos de los trabajadores. Al iniciar la exposición de los principios de la doctrina católica en materia social, declaró paladinamente: Confiados y con pleno derecho nuestro iniciamos el tratamiento de esta cuestión, ya que se trata de un problema cuya solución viable será absolutamente nula si no se busca bajo los auspicios de la religión y de la Iglesia.

Sus principios fundamentales:

- 13 Primeramente, con relación al trabajo, enseña que éste de ninguna manera puede considerarse como una mercancía cualquiera, porque procede directamente de la persona humana. Para la gran mayoría de los hombres, el trabajo es, en efecto, la única fuente de su decoroso sustento. Por esto no puede determinar su retribución la mera práctica del mercado, sino que han de fijarla las leyes de la justicia y de la equidad; en caso contrario, la justicia quedaría lesionada por completo en los contratos de trabajo, aun cuando éstos se hubiesen estipulado libremente por ambas partes.

- 14 A lo dicho ha de añadirse que el derecho de poseer privadamente bienes, incluidos los de carácter instrumental, lo confiere a cada hombre la naturaleza, y el Estado no es dueño en modo alguno de abolirlo. Y como la propiedad privada lleva naturalmente intrínseca una función social, por eso quien disfruta de tal derecho debe necesariamente ejercitarlo para beneficio propio y utilidad de los demás.
- 15 Por lo que toca al Estado, cuyo fin es proveer al bien común en el orden temporal, no puede en modo alguno permanecer al margen de las actividades económicas de los ciudadanos, sino que, por el contrario ha de intervenir a tiempo, primero, para que aquéllos contribuyan a producir la abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud, y, segundo, para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuando son los trabajadores, las mujeres y los niños.
- 16 Además, constituye una obligación del Estado vigilar que los contratos de trabajo se regulen de acuerdo con la justicia y la equidad, y que, al mismo tiempo, en los ambientes laborales no sufra mengua, ni en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana. A este respecto, en la encíclica de León XIII se exponen las bases fundamentales del orden justo y verdadero de la convivencia humana, que han servido para estructurar, de una u otra manera, la legislación social de los Estados en la época contemporánea, bases que, como ya observaba Pío XI, en la encíclica *Quadragesimo anno*, han contribuido al nacimiento y desarrollo de una nueva disciplina jurídica, el llamado derecho laboral.
- 17 Por último, trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones mutuas inspirándose en los principios de solidaridad humana y cristiana fraternidad, ya que tanto la libre competencia ilimitada que el liberalismo propugna como la lucha de clases que el marxismo predica, son totalmente contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida.
- 18 He aquí, los principios fundamentales que deben servir de base a un sano orden económico y social.
- 19 Con toda razón, pues, ha sido y es reconocida hasta hoy la encíclica *Rerum novarum* como la carta magna de la instauración del nuevo orden económico y social.

LA ENCICLICA "QUADRAGESIMO ANNO"

- 20 Pío XI, al cumplirse los cuarenta años de la publicación de aquel insigne código, conmemoró esta solemnidad con la encíclica *Quadragesimo anno*.

Contenido doctrinal:

- 21 En este documento, el Sumo Pontífice confirma, ante todo, el derecho y el deber de la Iglesia católica de contribuir primordialmente a la adecuada solución de los gravísimos problemas sociales que tanto angustian a la humanidad.
- 22 Dudaban algunos entonces sobre el criterio que debían sostener realmente los católicos acerca de la propiedad privada, la retribución obligatoria de la mano de obra y, finalmente, la tendencia moderada del socialismo.
- 23 En lo que toca al primer punto, nuestro predecesor reitera el origen natural del derecho de propiedad privada, analizando y aclarando, además el fundamento de su función social.
- 24 En cuanto al régimen del salariado, rechaza primero el augusto Pontífice la tesis de los que lo consideran esencialmente injusto.
- 25 Es asimismo de suma importancia doctrinal y práctica la afirmación de Pío XI de que el trabajo no se puede valorar justamente ni retribuir con equidad si no se tiene en cuenta su doble naturaleza, social e individual.

Cambio Histórico:

- 26 No olvidó, sin embargo Pío XI que, a lo largo de los cuarenta años transcurridos desde la publicación de la encíclica de León XIII, la realidad de la época había experimentado profundo cambio. Varios hechos lo probaban, entre ellos la libre competencia.
- 27 Por tanto, la dictadura económica ha suplantado al mercado libre; al deseo del lucro ha sucedido la desenfrenada ambición del poder; la economía toda se ha hecho horriblemente dura, inexorable, cruel. De aquí se seguía lógicamente que hasta las funciones públicas se pusieran al servicio de los económicamente poderosos; y de esta manera las riquezas acumuladas tiranizaban en cierto modo a todas las naciones.

Principios fundamentales:

- 28 Más los principios fundamentales que caracterizan la encíclica de Pío XI pueden reducirse a dos. Primer principio: prohibición absoluta de que en materia económica se establezca como ley suprema el interés individual o de grupo, o la libre competencia ilimitada, o el predominio abusivo de los económicamente poderosos, o el prestigio de la nación, o el afán de dominio, u otros criterios similares.

- 29 Por el contrario, en materia económica es indispensable que toda actividad sea regida por la justicia y la caridad como leyes supremas del orden social.
- 30 El segundo principio de la encíclica de Pío XI manda que se establezca un orden jurídico, tanto nacional como internacional, que, bajo el influjo rector de la justicia social y por medio de un cuadro de instituciones públicas y privadas, permita a los hombres dedicados a las tareas económicas armonizar adecuadamente su propio interés particular con el bien común.

EL RADIOMENSAJE "LA SOLENNITA"

- 31 También ha contribuido no poco nuestro predecesor, de inmortal memoria, Pío XII a esta labor de definir los derechos y obligaciones de la vida social. El 1° de Junio de 1941, en la fiesta de Pentecostés, dirigió un radiomensaje al orbe entero para llamar la atención del mundo católico sobre un acontecimiento digno de ser esculpido con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia: el quincuagésimo aniversario de la publicación de la trascendental encíclica "Rerum Novarum", de León XIII.

Tres cuestiones fundamentales:

- 32 En este radiomensaje, aquel gran Pontífice reivindica para la Iglesia la indiscutible competencia de juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que Dios, Creador y Redentor, ha promulgado por medio del derecho natural y de la revelación; confirma la vitalidad perenne y fecundidad inagotable de las enseñanzas de la encíclica de León XIII, y aprovecha la ocasión para explicar más profundamente las enseñanzas de la Iglesia católica sobre tres cuestiones fundamentales de la vida social y de la realidad económica, a saber, el uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia, cuestiones todas que, por estar mutuamente entrelazadas y unidas, se apoyan unas a otras.

MOTIVOS DE ESTA NUEVA ENCÍCLICA

- 33 Nos, por tanto, a la vista de lo anteriormente expuesto, sentimos el deber de mantener encendida la antorcha levantada por nuestros grandes predecesores y de exhortar a todos a que acepten como luz y estímulo las enseñanzas de sus encíclicas, si quieren resolver la cuestión social por los caminos más ajustados a las circunstancias de nuestro tiempo. Juz-

gamos, por tanto, necesaria la publicación de esta nuestra encíclica, no ya sólo para conmemorar justamente la *Rerum novarum*, sino también para que, de acuerdo con los cambios de la época, subrayemos y aclaremos con mayor detalle, por una parte, las enseñanzas de nuestros predecesores, y, por otra, expongamos con claridad el pensamiento de la Iglesia sobre los nuevos y más importantes problemas del momento.

I.- PUNTUALIZACION Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS SOCIALES DE LOS PONTIFICES ANTERIORES

INICIATIVA PRIVADA E INTERVENCION DE LOS PODERES PUBLICOS EN EL CAMPO ECONOMICO

- 34 Como tesis inicial, hay que establecer que la economía debe ser obra, ante todo, de la iniciativa privada.
- 35 Sin embargo, por las razones que ya adujeron, es necesaria también la presencia activa del poder civil en esta materia, a fin de garantizar una producción creciente que promueva el progreso social y redunde en beneficio de todos los ciudadanos.
- 36 Esta acción del Estado, está fundamentada en el principio de la función subsidiaria, formulado por Pío XI en la encíclica *Quadragesimo anno*: Sigue en pie en la filosofía social un gravísimo principio, inamovible e inmutable: así como no es lícito quitar a los individuos y traspasar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e iniciativa, así tampoco es justo, porque daña y perturba gravemente el recto orden social, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden realizar y ofrecer por sí mismas, y atribuirlo a una comunidad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, en virtud de su propia naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero nunca destruirlos ni absorberlos.

LA SOCIALIZACIÓN

Definición, naturaleza y causas:

- 37 Una de las notas más características de nuestra época es el incremento de las relaciones sociales, o sea la progresiva multiplicación de las relaciones de convivencia, con la formación consiguiente de muchas formas de vida y de actividad asociada, que han sido recogidas, la mayoría de las veces, por el derecho público o por el derecho privado.

Ayudar sin incurrir en un nuevo colonialismo:

- 38 Es necesario, asimismo, que las naciones económicamente avanzadas eviten con especial cuidado la tentación de prestar su ayuda a los países pobres con el propósito de orientar en su propio provecho la situación política de dichos países y realizar así sus planes de hegemonía mundial.
- 39 Si en alguna ocasión se pretende llevar a acabo este propósito, débese denunciar abiertamente que lo que se pretende, en realidad, es instaurar una nueva forma de colonialismo.
- 40 Razones de necesidad y de justicia exigen, por consiguiente, que los Estados que prestan ayuda técnica y financiera a las naciones poco desarrolladas lo hagan sin intención alguna de dominio político.

CAPÍTULO XXIX

LA ENCÍCLICA "PACEM IN TERRIS" DEL PAPA JUAN XXIII

A los cuatro años y medio de su asunción al Papado y cincuentitrés días antes de morir, el Papa Juan XXIII promulgó en el Vaticano su famosa encíclica "Pacem in Terris", el día de Jueves Santo, 11 de Abril de 1963.

Esta encíclica apareció dos años mas tarde de la "Mater et Magistra", el 11 de Abril de 1963, el día de Jueves Santo, entre la primera y la segunda sesión del Concilio Vaticano II.

El impacto mundial de esta encíclica fue comentada por U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, por el Director General de la UNESCO al terminar la sesión 65 de su Consejo Ejecutivo, por la conferencia de Ginebra y por muchos Presidentes y Jefes de Estado, lo que demuestra el interés de todo el mundo por los pronunciamientos de la Iglesia en su doctrina social.

La introducción a esta famosa encíclica trata "Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad":

"La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios".

Sintetizo, a continuación, inspirándome en el sumario los temas fundamentales de esta encíclica:

PARTE PRIMERA

LOS DERECHOS NATURALES DEL HOMBRE

11. A la existencia, a un nivel de vida digno y a los servicios que éste exige;
12. A la buena fama, a la búsqueda de la verdad, a la libre expresión de las ideas y la información;
13. A la cultura y la enseñanza en todos sus grados;
14. A rendir culto a Dios según el dictamen de la recta conciencia;
- 15-17. A la libre elección del propio estado, al sostenimiento de la familia y la educación de los hijos;
- 18-22. A la libre iniciativa en lo económico, al trabajo, al salario justo y la propiedad privada;
- 23-24. A la libre asociación en todos los campos;
25. A la emigración dentro y fuera del país;
- 26-27. A la participación activa en la vida pública y a la defensa jurídica de todos estos derechos.

Los deberes naturales del hombre son:

- 28-29. Conservar la vida, vivir dignamente, buscar la verdad;
29. Reconocer y respetar los derechos ajenos;
- 31-32. Colaborar para hacer fácil a todos el ejercicio de los derechos indicados;
33. Colaborar en la prosperidad común;
34. Proceder consciente y responsablemente en todas las esferas de la vida.

La convivencia debe basarse:

35. En la verdad, justicia, amor y libertad. El desarrollo de la sociedad es paralelo al desarrollo de la libertad.
- 36-38. Es una realidad principalmente espiritual, en la que deben encontrar su orientación todos los valores sociales de la humanidad.
- 39-44. Tres notas caracterizan actualmente la convivencia: primera, la presencia activa de los trabajadores en el campo económico-social; segunda, el ingreso de la mujer en la vida pública; tercera, la independencia de los pueblos afroasiáticos y la acentuación del principio de igualdad de todos los hombres.
45. Todo ello puede facilitar una convivencia fundada en el orden moral divino.

PARTE SEGUNDA**RELACIONES ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS Y EL CIUDADANO**

- 46-48. La autoridad es necesaria en toda sociedad. Su origen deriva de Dios, Consiste en la facultad de mandar según razón. Es ante todo una fuerza moral.
- 49-51. Debe respetar el orden establecido por Dios. Sólo así se salva la dignidad de la obediencia en el ciudadano. La legislación no debe apartarse del orden moral en que la autoridad se basa.
- 52. Esta doctrina se concilia perfectamente con la democracia legítima.
- 53-54. El bien común es la razón de ser de la autoridad. A su logro deben contribuir todos los ciudadanos y las entidades intermedias.
- 55. El contenido del bien común está determinado por las exigencias de la naturaleza humana y por las características de cada grupo humano.
- 56. En el disfrute del bien común deben participar todos los ciudadanos. El estado debe garantizar que tengan una participación efectiva.
- 57-59. Por otra parte, el contenido del bien común abarca tanto los bienes del cuerpo como los del espíritu. No debe, por tanto, obstaculizar el fin último del hombre.

En materia de bien común, los poderes públicos tienen los siguientes deberes:

- 60-61. Promover los derechos del hombre y facilitar a éste el cumplimiento de sus deberes;
- 62. Armonizar los derechos y deberes de los ciudadanos y tutelar su ejercicio equilibrado;
- 63. Contribuir a la creación de un ambiente social que facilite el ejercicio y cumplimiento de derechos y deberes; evitar desequilibrios económicos, sociales y culturales en el seno de la comunidad;
- 64. Simultanear desarrollo económico y progreso social, crear y mantener servicios públicos, dar remedio en caso de calamidades públicas, amplia oferta de trabajo y salario justo;
- 65-66. Evitar que se creen posiciones de privilegio y no ahogar la iniciativa privada.
- 67. La estructura jurídica de los poderes públicos está condicionada por la situación histórica de cada país.
- 68. El principio de la división de poderes, entendido como residencia de las diversas funciones en órganos diferenciados, es muy conveniente, porque garantiza y protege al ciudadano.

69. El poder legislativo debe atender a la moral y a la realidad del momento; el ejecutivo debe aplicar la ley con sentido realista; el judicial debe proceder con independencia. El ciudadano y las entidades intermedias deben tener una tutela eficaz.
- 70-72. La ordenación jurídica del Estado es elemento fundamental para la realización del bien común, pero no siempre puede amoldarse a la cambiante realidad. Las autoridades deben atenerse al ordenamiento jurídico y a su inspiración de fondo, así como también a las exigencias concretas de la vida social. Cualidades morales que para ello debe poseer el gobernante.
- 73-74. Debe favorecerse y estimularse la participación del ciudadano en la vida pública la cual es un derecho y un deber del que se siguen muchas ventajas.
- 75-77. En materia de derecho constitucional, la tendencia moderna recoge en las constituciones la carta de los derechos del hombre, la estructura y funcionamiento de los poderes públicos y las relaciones de éstos con el ciudadano.
- 78-79. El voluntarismo jurídico es falso. Pero la tendencia apuntada es signo de la creciente conciencia que el hombre va adquiriendo de sus derechos y deberes.

PARTE TERCERA

RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS

- 80-85. Las comunidades políticas son, en el orden internacional, sujetos de derechos y deberes. Sus relaciones están sometidas al orden moral.

Las relaciones internacionales deben basarse:

- 86-90. En la verdad: Hay, pues, que eliminar todo racismo. Hay que sancionar el principio de igualdad natural de todos los Estados. Hay que sanear el mundo de la información para fomentar el mutuo conocimiento de los pueblos;
- 91-97. En la justicia: cada Estado tiene el derecho de ser respetado y el deber de respetar a los demás. Las diferencias no deben zanjarse por la fuerza, sino con soluciones equitativas alcanzadas de mutuo acuerdo. Deben respetarse los valores de las minorías étnicas y nacionales, pero éstas deben a su vez mantener sus pretensiones dentro de los límites que la justicia y la realidad imponen;

98. En la solidaridad común: expresada en múltiples formas de colaboración y asociación. Hoy día la acción conjunta de los Estados es absolutamente necesaria incluso para lograr el bien común de la propia comunidad política.
- 99-100. Deben fomentarse los intercambios entre los ciudadanos y entidades intermedias de todos los pueblos.
- 101-102. Debe procurarse que el capital acuda a donde hay mano de obra disponible o tierras cultivables no explotadas todavía.
- 103-108. Debe resolverse el problema de los prófugos políticos y tutelarse el derecho natural del hombre a la emigración.
- 109-119. Debe cesar la carrera de armamentos. Hay que proscribir las armas nucleares. Debe lograrse un desarme mutuo gradual y garantizado. Este desarme requiere el previo desarme de las conciencias, el cual exige el reconocimiento general de un orden moral común y superior. Es ésta una exigencia de la razón, un deseo de todos los hombres honrados y una fuente de bienes para los pueblos;
- 120-125. En la libertad: ninguna nación debe oprimir a las otras ni interferirse en sus asuntos. El principio de la mutua ayuda es hoy más imperioso que nunca. Los países desarrollados deben ayudar a los que están en vías de desarrollo o situación de subdesarrollo, pero esta ayuda no debe lesionar la libertad e independencia del país al que se ayuda. Deben respetarse también las características propias y las instituciones tradicionales de cada pueblo.
- 126-129. Las diferencias internacionales no deben resolverse por la fuerza de las armas, sino por medio de convenios. La guerra no es ya un medio apto para resarcir el derecho violado.

PARTE CUARTA

ESTABLECIMIENTO DE UNA COMUNIDAD MUNDIAL

- 130-131. Necesidad de una autoridad mundial. La interdependencia de los Estados en todos los campos es hoy un hecho y una necesidad ineludible, que plantea el problema de atender debidamente al bien universal de la humanidad.
- 132-135. La organización actual de la autoridad pública estatal en relación con este bien común universal es insuficiente. El derecho internacional ha sido rebasado en este punto.
- 136-138. Por exigencias del orden moral, hoy día es necesaria una autoridad pública única en un plano mundial. Lo exige el bien común univer-

- sal. Esta autoridad nueva debe establecerse con el consentimiento de todas las naciones y no debe ser impuesta por la fuerza.
139. El bien común universal. La autoridad pública mundial debe proteger en primer lugar los derechos de la persona humana.
140. Las relaciones entre esta autoridad y las autoridades nacionales deben estar regidas por el principio de subsidiariedad.
141. Campo propio de dicha autoridad son todos los problemas que el bien común universal plantea. Pero dejando a salvo la autonomía de las autoridades nacionales en todo lo que éstas puedan resolver por sí solas.
- 142-145. La O.N.U.: su creación y finalidades. Su esfera de competencia. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Tiene algunos puntos no probables. Pero es un primer paso para la creación de la comunidad mundial.

PARTE QUINTA

RECOMENDACIONES PASTORALES

146. El deber de intervenir en la vida pública. El católico debe procurar que las instituciones civiles ayuden al hombre en el orden natural y sobrenatural.
- 147-148. Deben estar, para ello, preparados técnicamente y poseer experiencia probada para cristianizar la vida social moderna.
- 149-150. Deben actuar de acuerdo con las leyes propias de cada técnica o actividad y ajustar su conducta al orden moral natural y revelado.
- 151-153. Fe y conducta: Se observa un debilitamiento de la inspiración cristiana en países de antigua tradición cristiana. La causa de este hecho es la falta de coherencia entre la fe y la conducta de ciertos católicos; incoherencia debida principalmente a una instrucción deficiente en la doctrina cristiana y a una insuficiente práctica de la moral cristiana. Hay que lograr que la formación religiosa esté al nivel de la formación profesional que cada uno tiene.
- 154-156. Criterios para la acción social de los católicos. Es difícil determinar la aplicación práctica de los principios a cada situación concreta. La aceleración actual de la vida aumenta esta dificultad. El cristiano no puede vivir contento con lo logrado en este campo. Queda mucho por realizar todavía.
157. Los principios expuestos en esta encíclica ofrecen campo amplio para colaborar con los cristianos separados y aun con los hombres que observan los principios de la ley natural.

158. Hay que distinguir entre el hombre que yerra y el error que profesa. El hombre es siempre susceptible de salvación.
- 159-160. Hay que distinguir también las teorías filosóficas y las iniciativas de carácter económico, social, cultural y político. En estas últimas pueden haber elementos utilizables. En consecuencia, ciertos contactos de orden práctico, que antes eran inútiles, hoy pueden ser provechosos. La prudencia es la que debe determinar la decisión concreta en cada caso. Es la autoridad competente la que debe decidir en este punto.
- 161-162. No es la revolución la que arregla los problemas; hay que lograr las soluciones por la vía de la evolución pacífica. La vida no procede por saltos, sino paso a paso.

EPILOGO

163. Hay que restablecer todos los grados de la convivencia en la verdad, justicia, amor y libertad. Tarea ardua, pero nobilísima, a la que están llamados todos los hombres de buena voluntad.
- 164-165. No son muchos los hombres preparados para llevarla a cabo. Pero merecen el elogio del Papa, quien los alienta a perseverar en la empresa. Todos los cristianos deben ser hoy antorchas de luz en el caliginoso mundo actual. Su acción será tanto más eficaz cuanto más unidos estén con Dios.
- 166-167. El Papa anhela la consolidación de la paz. A la paz consagrará todos sus esfuerzos. Pero la paz será palabra vana si no se funda en el orden divino que esta encíclica ha recordado.
- 168-172. Es ésta una empresa en la que se requiere el auxilio del cielo. Hay que volver a Cristo, Príncipe de la Paz. La sagrada liturgia nos lo recuerda en estos días. Amaos todos por la paz.

CAPÍTULO XXX

EL CONCILIO VATICANO II

Uno de los más grandes acontecimientos históricos de todos los tiempos y, especialmente, del siglo XX, fué el Concilio Vaticano II inaugurado por el Papa Juan XXIII el 11 de Octubre de 1962 y clausurado por el Papa Pablo VI en la plaza de San Pedro el 8 de Diciembre de 1965.

Un concilio es una asamblea de eclesiásticos que se reúnen para tratar de asuntos de la Iglesia.

Un concilio ecuménico es presidido por el Papa, quien lo convoca, lo preside y lo confirma bajo la inspiración del Espíritu Santo, quien es su principal protagonista porque es el mismo Espíritu Santo el que habla por el Concilio.

La Biblia y la tradición son fuentes que establecen la autoridad, la certidumbre y la santidad de los Concilios de la Iglesia. Así, en la época de los Apóstoles la Iglesia se reunió en Jerusalén para tratar de algunas cuestiones de que dan cuenta "Hechos de los Apóstoles", 15, 6 a 29 y Gálatas 2, 2 a 10 (véase). Así también, el Concilio de Antioquía, véase: Hechos, 15, 30 a 33; Gálatas, 2, 11 a 29.

Adviértase, cómo en Gálatas 3-1-3, la fé apasionada de San Pablo exhorta y fustiga a los gálatas por haberse dejado fascinar y persuadir por herejes que pervierten el Evangelio de Cristo: 1, 6-7: "Me maravillo de que tan pronto abandonando al que os llamó a la gracia de Cristo os hayais pasado a otro evangelio. No es que haya otro; lo que hay es que algunos os turban y pretenden pervertir el evangelio de Cristo". Y los enrostra: "¡ Oh insensatos galátas! ¿quién os fascinó a vosotros para no obedecer a la verdad". (3-1)... "Tan necios sois: ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora vais a acabar por la carne?(3-3).

La historia de los Concilios es la historia de la Iglesia Católica que, a partir de Cristo, instruye por medio de su palabra y dá su ejemplo a los apóstoles y que, luego, a partir de la experiencia de Pentecostés proclama su fé en el Espíritu Santo. Por ello, "la Iglesia profesa su fé en el Espíritu Santo que es Señor y dador de vida"¹.

Así lo profesa el Concilio de Nicea y el de Constantinopla y así prosigue ininterrumpidamente la historia conciliar de la Iglesia hasta el Concilio Vaticano II que ha planteado al mundo "un espíritu nuevo, un humanismo nuevo, una nueva esperanza y una nueva visión de la historia y del mundo en que vivimos"².

¹ JUAN PABLO II: Encíclica "Dominum et Vivificantem", Introducción 1.

² Monseñor Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid, Prólogo a "Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones", pág XI, Biblioteca de autores cristianos, B.A.C., Madrid - MCMLXX

Según el Santo Padre Juan XXIII, recientemente canonizado por Juan Pablo II, "La Iglesia asiste en nuestros días a una grave crisis de la humanidad que traerá consigo profundas mutaciones. Un orden nuevo se está gestando, y la Iglesia tiene ante sí misiones inmensas, como en las épocas más trágicas de la historia". "Lo que se exige hoy de la Iglesia es que infunda en las venas de la humanidad la virtud perenne del Evangelio. La humanidad alardea de sus recientes conquistas en el campo científico y técnico, pero sufre también las consecuencias de un orden temporal que algunos han querido organizar prescindiendo de Dios. Por esto, el progreso espiritual del hombre contemporáneo no ha seguido los pasos del progreso material. De aquí surgen la indiferencia por los bienes inmortales, el afán desordenado por los placeres de la tierra, que el progreso técnico pone con tanta facilidad al alcance de todos, y, por último, un hecho completamente nuevo y desconcertante, cual es la existencia de un ateísmo militante, que ha invadido ya a muchos pueblos"³.

El Concilio Vaticano II se desarrolló mediante una Comisión ante-preparatoria presidida por el Cardenal TARDINI.

La primera etapa conciliar se desarrolló del 11 de Octubre al 8 de Diciembre de 1962.

El 3 de Junio de 1963 muere el Papa Juan XXIII y el Cónclave cardenalicio eligió el 21 de Junio de ese mismo año a Monseñor GIOVANNI BATTISTA MONTINI que había sido Secretario de estado del Vaticano pasando a gobernar, la Iglesia con el nombre de Paulo VI hasta el 6 de Agosto de 1978 en que murió.

El 27 de Junio de 1963 el Papa Pablo VI anunció que la segunda etapa conciliar se abriría el 29 de Septiembre encargando de dirigir los trabajos del Concilio a los Cardenales Agagianan, Lercaro, Doepfner y Suenens.

En el Concilio participaron más de 2,800 obispos más una serie de observadores ortodoxos y protestantes, pero, sobretudo, una serie de teólogos de extraordinaria influencia por su docencia pedagógica en las cátedras de Teología como Yves Congar, Henry de Lubac, Teilhard de Chardin y el padre jesuita KARL RAHNER que era un brillante profesor de Teología en Innsbruck, Múnich

³ JUAN XXIII: "Constitución *Humanae Salutis*", 2. cfr. en "Concilio Vaticano II", pág. 10, B.A.C., Madrid, MCMLXX.

y en Münster y profesor honorario en Madrid, Strasburgo, Notre Dame, Saint Louis y Yale a quien Juan XXIII lo nombró en 1960 consultor de la comisión preparatoria del Concilio y a quien Pablo VI le agradeció personalmente su labor teológica. Su influjo en el desarrollo del Concilio, como asesor del episcopado alemán y austríaco y perito de varias comisiones fue extraordinario⁴. Sus ideas contribuyeron a conformar muchos de los decretos conciliares más cruciales.

El documento central del Concilio fue el Decreto o Constitución dogmática "LUMEN GENTIUM" que empieza así: "LUMEN GENTIUM cum sit Christus" ... "Cristo es la luz de los pueblos. Por ello este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombres, anunciando el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16,15), con la claridad de Cristo, que resplandece sobre la faz de la Iglesia. Y porque la Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano, ella se propone presentar a sus fieles y a todo el mundo con mayor precisión su naturaleza y su misión universal, abundando en la doctrina de los concilios precedentes. Las condiciones de nuestra época hacen más urgente este deber de la Iglesia, a saber, el que todos los hombres, que hoy están más íntimamente unidos por múltiples vínculos sociales, técnicos y culturales, consigan también la unidad completa en Cristo"⁵.

El otro gran documento conciliar del Vaticano II fue la Constitución Pastoral "Gaudium et spes" promulgada por Paulo VI el 7 de Diciembre de 1965, según la cual: "Gaudium et spes": "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestros tiempos, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a

⁴ Exponente de este reconocimiento universal son las incontables personalidades que se adhirieron en 1964 al Libro - Homenaje ofrecido con motivo de su sesenta aniversario, entre ellos, catorce cardenales, dos patriarcas, catorce arzobispos y numerosos teólogos católicos y protestantes y profesores de muchísimas universidades. Con motivo de su 70 aniversario, la Universidad de Madrid le dedicó un Libro - Homenaje intitulado "Teología y Mundo Contemporáneo. Homenaje a Karl Rahner en su 70 cumpleaños" Ediciones Cristianas, Madrid, 1975.

⁵ Concilio Vaticano II, pág. 40-41, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, MCMLXX.

todos. La iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia"⁶.

CAPÍTULO XXXI

EL PENSAMIENTO Y LAS ENCÍCLICAS DE JUAN PABLO II

Santo y sabio, Monseñor KAROL WOJTYLA, arzobispo de Cracovia, fue nombrado por la Gracia de Dios, Vicario de Cristo, asumiendo el Papado en 1979 con el nombre de Juan Pablo II.

La génesis de su vocación sacerdotal nos la ha explicado el Santo Padre en un hermoso libro de autobiografía titulado "Don y Misterio". Leámoslo:

"¿Cuál es la historia de mi vocación sacerdotal? La conoce sobre todo Dios. En su dimensión más profunda, toda vocación sacerdotal es un gran misterio, es un don que supera infinitamente al hombre".

"La vocación es el misterio de la elección divina: "No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros, y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca" (Jn 15, 16). Antes de haber sido formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses, te tenía consagrado: yo, profeta de las naciones te constituí (Jn 1, 5)".

"Por eso, cuando en las más diversas circunstancias, hablamos del sacerdocio y damos testimonio del mismo, debemos hacerlo con gran humildad, conscientes de que Dios "nos ha llamado con una vocación santa, no por nuestras obras, sino por su propia determinación y por su gracia" (2 Tm 1, 9)".

"En el otoño de 1942 tomé la decisión definitiva de entrar en el seminario de Cracovia, que funcionaba clandestinamente. Comencé los estudios en la Facultad teológica de la Universidad Jaghellonica, también clandestina, mientras continuaba trabajando como obrero en Solvay".

"Durante el período de la ocupación el Arzobispo Metropolitano estableció el seminario, siempre de modo clandestino, en su residencia. Permanecí en

⁶ Concilio Vaticano II, pág. 260-261, B. A.C., Madrid, MCMLXX.

este seminario peculiar, desde septiembre de 1944 hasta el 18 de enero de 1945, el día -o mejor dicho, la noche- de la liberación".

"Los años sucesivos, 1944 y 1945, fueron testigos de mi creciente dedicación en la Universidad Jaghellonica. En la Facultad teológica tuve la suerte de conocer algunos profesores eminentes. Hoy abrazo con un recuerdo lleno de gratitud a todos mis profesores, que en el período del seminario contribuyeron a mi formación. ¡Qué el Señor recompense sus esfuerzos y sacrificios!".

"A comienzos del quinto año, el Arzobispo decidió que me trasladara a Roma para completar mis estudios. Fue así como, anticipándome a mis compañeros, fui ordenado sacerdote el 1 de Noviembre de 1946"¹.

"Quien se dispone a recibir la sagrada Ordenación se postra totalmente y apoya la frente sobre el suelo del templo, manifestando así su completa disponibilidad para sumir el ministerio que le es confiado. Este rito ha marcado profundamente mi existencia sacerdotal. Años más tarde, en la Basílica de San Pedro -estábamos al principio del Concilio- recordando el momento de la Ordenación sacerdotal, escribí una poesía de la cual quiero citar un fragmento:

"Eres tú, Pedro. Quieres ser aquí el Suelo sobre el que caminan los otros....
para llegar allá donde guías sus pasos...
Quieres ser Aquél que sostiene los pasos, como la roca sostiene el caminar ruidoso de un rebaño:
Roca es también el suelo de un templo gigantesco.
Y el pasto es la cruz"

(Iglesia: Los pastores y las Fuentes. Basílica de San Pedro, otoño de 1962: 11.X-8.XII. El Suelo)"².

"A principios de julio de 1948 defendía la tesis doctoral en el Angelicum e inmediatamente después me puse en camino de regreso a Polonia. He aludido antes a que en los dos años de permanencia en la Ciudad Eterna había "aprendido" intensamente Roma: la Roma de las catacumbas, la Roma de los mártires, la Roma de Pedro y Pablo, la Roma de los confesores. Vuelvo a

¹ JUAN PABLO II: "Don y Misterio. Autobiografía. En el 50 aniversario de mi ordenación sacerdotal", pág. 27-29. Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1997.

² JUAN PABLO II: ob., cit., pág. 59-60.

menudo a aquellos años con la memoria llena de emoción. Al regresar llevaba conmigo no sólo un mayor bagaje de cultura teológica, sino también la consolidación de mi sacerdocio y la profundización de mi visión de la Iglesia. Aquel período de intenso estudio junto a las Tumbas de los Apóstoles me había dado tanto desde todos los puntos de vista".

"Ciertamente podría añadir muchos otros detalles acerca de esta experiencia decisiva. Prefiero, sin embargo, resumirlo todo diciendo que gracias a Roma mi sacerdocio se había enriquecido con una dimensión europea y universal. Regresaba de Roma a Cracovia con el sentido de la universalidad de la misión sacerdotal, que sería magistralmente expresado por el Concilio Vaticano II, sobre todo en la Constitución dogmática sobre la Iglesia "Lumen Gentium"³.

Justamente, sus decisivas intervenciones en el Concilio Vaticano II suscitaron la atención acerca de él entre todos los Obispos del Mundo y los teólogos que asistían a este sínodo mundial. El Espíritu de Dios hablaba por su boca y, por ello, creo que es un Santo. Lo advierto leyendo todas sus intervenciones, todas sus encíclicas, todas y cada una de sus profundas reflexiones, como la que estoy leyendo hoy día en "L'osservatore romano" correspondiente al 6 de Octubre del 2000: y que dice:

"Los santos nos invitan a dar Testimonio de Cristo" (Al final de la misa de canonización de 123 beatos, el día Domingo 1 de Octubre del 2000).

"Los santos que hoy han sido elevados a la gloria de los altares nos impulsan a dirigir la mirada a Cristo. Viviendo arraigados en la fe en él, el Redentor de todos los hombres, el Hijo unigénito que está en el seno del Padre y lo relevó (cf. Jn 1, 18). Los santos nos invitan a confesarlo con alegría, a amarlo con todo el corazón y a dar testimonio de él.

En la cumbre del Año jubilar, con la declaración Dominus Iesus -Jesús es el Señor-, que aprobé de forma especial, quise invitar a todos los cristianos a renovar su adhesión a él con la alegría de la fé, testimoniando unánimemente que él es, también hoy y mañana, "el camino, la verdad y la vida"(Jn 14, 6). Nuestra confesión de Cristo como Hijo único, mediante el cual nosotros mismos vemos el rostro del Padre (cf. Jn 14, 8), no es arrogancia que desprecie las

³ JUAN PABLO II: "Don y Misterio. Autobiografía. En el 50 aniversario de mi ordenación sacerdotal", pág. 73-74. Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1997.

demás religiones, sino reconocimiento gozoso porque Cristo se nos ha manifestado sin ningún mérito de nuestra parte. Y él, al mismo tiempo, nos ha comprometido a seguir dando lo que hemos recibido y también a comunicar a los demás lo que se nos ha dado, porque la verdad dada y el amor que es Dios pertenecen a todos los hombres"⁴.

En el pensamiento de Juan Pablo II "la santidad es una semejanza a Cristo"⁵.

Pero, la santidad exige la humildad porque "la humildad es el primer paso hacia la santidad"⁶.

Y aquí debo subrayar que la santidad se debe alcanzar en la vida ordinaria y en el trabajo de todos los días:

"Con la mirada puesta en Dios, podéis y debéis santificaros sin apartaros de vuestras ocupaciones diarias, en el campo, en la familia, en el trato de amistad, en las diversiones, en el descanso"⁷.

"Ser santo significa oponerse al pecado, a la ruptura con Dios. El hombre que no sigue a Jesús permanece esclavo del pecado"⁸.

"La verdad es que todos estamos llamados - no tengamos miedo de la palabra - a la santidad (¡ y el mundo tiene hoy muchas necesidades de santos!) una santidad cultivada por todos, vivida según los dones y las funciones que cada uno ha recibido"⁹.

"El Señor llama a todos los cristianos a la santidad, a imitarle, a la vida según el evangelio"¹⁰.

⁴ JUAN PABLO II: "Los santos nos invitan a dar testimonio de Cristo" en "L'osservatore romano" del 6 de Octubre del 2000, pág. 1.

⁵ PEDRO JESUS LASANTE: "Diccionario de Teología y Espiritualidad de Juan Pablo II", Madrid, 1992, parágrafo 4062, pág. 1075.

⁶ PEDRO JESUS LASANTE: ob., cit., parágrafo 4068, pág. 1075.

⁷ PEDRO JESUS LASANTE: ob., cit., parágrafo 4085, pág. 1079.

⁸ PEDRO JESUS LASANTE: ob., cit., parágrafo 4104, pág. 1083.

⁹ PEDRO JESUS LASANTE: ob., cit., parágrafo 4118, pág. 1087.

¹⁰ PEDRO JESUS LASANTE: ob., cit., parágrafo 4119, pág. 1087.

"La santidad cristiana tiene su raíz en la adhesión a Cristo por medio de la fé y del bautismo. Es lo que pone de relieve el texto Paulino: "un solo Señor, una sola fé, un solo bautismo" (Efesios, 4, 5), citado por el Concilio Vaticano II que, de allí deduce la afirmación sobre la comunión que vincula a los cristianos n Cristo y en la Iglesia ("Lumen Gentium", 32). En esta participación en la vida de Cristo mediante el bautismo se injerta la santidad ontológica, eclesiológica y ética de todo creyente, sea clérigo o laico.

La santidad es pertenencia a Dios y esta pertenencia se realiza en el bautismo, cuando Cristo toma posesión del ser humano para hacerlo partícipe de la naturaleza divina que hay en EL en virtud de la encarnación.

Cristo se convierte así, de verdad en vida del alma. De esta santidad ontológica brota el compromiso de la santidad ética. Todos deben tender a la santidad, porque ya tienen en si mismos el germen; deben desarrollar esa santidad que se les ha concedido. Todos deben vivir como conviene a los santos (Efesios, 5, 3) y revestirse, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre y paciencia ("Colosenses, 3, 12"). La santidad que poseen no los libra de las tentaciones, ni de las culpas, porque, en los bautizados, sigue existiendo la fragilidad de la naturaleza humana durante la vida presente. El Concilio de Trento enseña, al respecto, que nadie puede evitar durante toda su vida el pecado, incluso venial, sin un privilegio especial de Dios, como la Iglesia cree que acaeció con la Santísima Virgen. Eso nos impulsa a orar para obtener del Señor una gracia siempre nueva, la perseverancia en el bien y el perdón de los pecados: "Perdona nuestras ofensas"(Mateo, 6, 12) (Audiencia General del 24 de Febrero de 1992)"¹¹.

Así, pues, el pensamiento de Karol Wojtyla nos evidencia a un santo, a un sabio y a un predestinado para ser ungido como el Vicario de Cristo en la tierra. Así, pues, Monseñor Karol Wojtyla, que ya había dado pruebas de su espiritualidad desde el sacerdocio, sustenta su tesis doctoral en Roma en 1948 investigando la mística de San Juan de la Cruz (Fontiveros, 1542 - Andalucía, 1591), autor de numerosos poemas místicos y de cuatro tratados : "Noche Oscura del alma", "Subida al Monte Carmelo", "Cántico espiritual" y "Llama de amor viva".

Su Tesis doctoral intitulada "El problema de la fé en San Juan de la Cruz" fue sustentada en el Colegio Belga de los Dominicos, en donde reinaba una

¹¹ PEDRO JESUS LASANTE: ob., cit., paragrafo 4110, pág. 1084 - 1085.

lumbera de la teología el Padre Reginald Garrigou - Lagrange, teólogo y filósofo francés, dominico - (2 de febrero de 1877 - m. en Roma el 15 de Febrero de 1964), autor de un libro formidable que también nosotros hemos leído y que es la quintaesencia del tomismo y fuente de nuestra inspiración: "La síntesis tomista".

Recibido de Doctor en Teología "Summa cum laude", Karol Wojtyla visitó Francia, Bélgica y Holanda y luego, regresó a Polonia en donde fue Profesor en la Universidad de Lublin en la cátedra de Moral y en la que también se doctoró con una tesis de habilitación para convertirse en titular de la cátedra con una investigación sobre la filosofía de Max Scheler, el gran teórico de la intuición emocional, de la óptica esencial de lo divino que es amor absoluto, de la ética material de los valores, del puesto del hombre en el cosmos y de la sociología del saber (Múnich, 22 de Agosto de 1874 - Frankfurt 10 de mayo de 1928).

La tesis, inspirada en uno de los filósofos mas apasionantes, se titulaba "Evaluaciones sobre la posibilidad de fundar una ética católica sobre la base del sistema de Max Scheler" y le deparó, además, la oportunidad de empalmar la teología mística de San Juan de la Cruz, sobre la que versaba su tesis doctoral en teología, con la ética material de los valores y la teología del amor, así como la intuición emocional inspirada en el pensamiento de Max Scheler, que constituía y constituye la esencia de su pensamiento filosófico, que va más allá y trasciende, espiritual y emocionalmente, al racionalismo aristotélico - tomista.

Precisando esto, dice Juan Pablo II en su autobiografía: "Ciertamente, como enseña el mismo Tomas, la <<ciencia infusa>>, que es fruto de una intervención especial del Espíritu Santo, no exime del deber de procurarse la <<ciencia adquirida>>

Por lo que a mí respecta, como he dicho antes, inmediatamente después de la ordenación sacerdotal fui enviado a Roma para perfeccionar los estudios. Más tarde, por decisión de mi obispo, tuve que ocuparme de la ciencia como profesor de ética en la Facultad teológica de Cracovia y en la Universidad Católica de Lublin. Fruto de estos estudios fueron el doctorado sobre San Juan de la Cruz y después la tesis sobre Max Scheler para la enseñanza libre: más en concreto, sobre la aportación que su sistema ético de tipo fenomenológico puede dar a la formación de la teología moral. Debo verdaderamente mucho a este trabajo de investigación. Sobre mi precedente formación aristotélico - tomista se injertaba así el método fenomenológico, lo cual me ha permitido emprender numerosos ensayos creativos en este campo. Pienso especialmente en el libro "Persona y acción". De este modo me he introducido en la corriente contempo-

ránea del personalismo filosófico, cuyo estudio ha tenido repercusión en los frutos pastorales. A menudo constato que muchas de las reflexiones maduras en estos estudios me ayudan durante los encuentros con las personas, individualmente o en los encuentros con las multitudes de fieles, con ocasión de los viajes apostólicos. Esta formación en el horizonte cultural del personalismo me ha dado una conciencia más profunda de cómo cada uno es una persona única e irrepetible, y considero que esto es muy importante para todo sacerdote.

El Diálogo con el Pensamiento Contemporáneo.- Gracias a los encuentros y coloquios con naturalistas, físicos, biólogos y también con historiadores, he aprendido a apreciar la importancia de las otras ramas del saber relativas a las materias científicas, desde las cuales se puede llegar a la verdad partiendo de perspectivas diversas. Es preciso, pues, que el esplendor de la verdad -*Veritatis splendor*- las acompañe continuamente, permitiendo a los hombres encontrarse, intercambiar las reflexiones y enriquecerse recíprocamente. He traído conmigo desde Cracovia a Roma la tradición de encuentros interdisciplinarios periódicos, que tienen lugar de modo regular durante el verano en Castel Gandolfo. Trato de ser fiel a esta buena costumbre¹².

Con todas estas virtudes carismáticas, su profundidad filosófica, teológica y humana, su gran oratoria, su vasto dominio de las lenguas, su genialidad, su propaganda pastoral del Concilio Vaticano II - en el que había intervenido decisivamente para darle una nueva fisonomía al proyecto de la Constitución "*Gaudium et Spes*", sus múltiples reuniones con los obispos y sus sermones de los que trataría en su libro "*Los fundamentos de la renovación conciliar*", publicado en 1972, harían de Monseñor Karol Wojtyła, "*el Papa del destino*", como lo definió el Cardenal Wysinski, quien lo conocía sobradamente, porque había sido su superior eclesiástico como Primado de Polonia y por el profundo afecto espiritual que ambos mutuamente se guardaban como se evidenció en el Cónclave en el que Monseñor Wysinski postuló la candidatura de Wojtyła desde el cuarto escrutinio en el que se empezó a descartar a los candidatos italianos que eran los Cardenales Siri y Benelli. En la octava votación el Cardenal Wojtyła alcanzó 91 votos con lo cual definió su Vicariato. Desde cuando se había perfilado la posibilidad de ser Papa Monseñor Karol Wojtyła se había vuelto silencioso y reservado. Durante la última votación contuvo la emoción y escribió una frase en latín y, ante la pregunta de Monseñor Villot de si aceptaba la

¹² JUAN PABLO II: "*Don y Misterio. Autobiografía*", pág. 107 a 111. Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1997.

elección, dijo: "Obedeciendo el artículo 86 de la constitución "de eligiendo Summo Romano Pontefice", al amor de Cristo, mi Señor, confiando en la dulcísima madre María, bien consciente de las dificultades, acepto"¹³.

El 16 de Octubre de 1978 fué elegido por el cónclave cardenalicio y adoptó el nombre de Juan Pablo II. Sucedió a Juan Pablo I, nombre adoptado por el Cardenal de Venecia, Albino Luciani, quien a solo un mes después de su elección fue encontrado muerto en el departamento papal a causa de una embolia coronaria.

El mismo Papa Juan Pablo II estuvo a punto de morir asesinado el 13 de Mayo de 1981, a las 16:19 de la tarde, cuando una ráfaga de balas lo hirió gravemente en el vientre y en la mano. El autor del atentado, Mehmet Ali Agca, fue detenido, procesado y condenado, pero, perdonado por el Papa.

En otro de sus libros geniales titulado "Cruzando el umbral de la esperanza", el santo y sabio Papa Juan Pablo II, nos dice "no hay que tener miedo cuando la gente te llama Vicario de Cristo, cuando te dicen Santo Padre o Su Santidad o emplean otras expresiones semejantes a éstas, que parecen incluso contrarias al Evangelio. "Tampoco os hagáis llamar maestros, porque sólo uno es vuestro Maestro: Cristo" (Mateo 23, 9-10). Pero estas expresiones surgieron al comienzo de una larga tradición, entraron en el lenguaje común, y tampoco hay que tenerles miedo".

"Todas las veces en que Cristo exhorta a "no tener miedo" se refiere tanto a Dios como al hombre. Quiere decir: No tengáis miedo de Dios, que según los filósofos, es el Absoluto trascendente; no tengáis miedo de Dios, sino invocadle conmigo: "Padre nuestro" (Mateo 6, 9). No tengáis miedo de decir: ¡Padre! Desead incluso ser perfectos como lo es Él, porque Él es perfecto".

"Cristo es el sacramento, el signo tangible, visible, del Dios invisible. Sacramento implica presencia. Dios está con nosotros. Dios, infinitamente perfecto, no sólo está con el hombre, sino que Él mismo se ha hecho hombre en Jesucristo. ¡No tengáis miedo de Dios que se ha hecho hombre!. "Solamente el Padre conoce al Hijo y sólo el Hijo conoce al Padre" (cfr. Mateo 11, 27).

¹³ MIECZYSLAW MALINSKI: "Karol Wojtyla. Su vida y su obra". pág. 70, traducción española, Buenos Aires, sin fecha.

Cfr. EAMON DUFFY: "Santos y Pecadores. Una historia de los Papas", pág. 282 y sigs., traducido al español por Andrés Linares, Acento Editorial, Madrid, 1998.

"Bienaventurado tú, Simón, hijo de Juan, porque no te ha revelado esto ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los Cielos" (Mateo 16, 17). Pedro pronunció estas palabras en virtud del Espíritu Santo"¹⁴.

"El Papa es llamado también Vicario de Cristo. Este título debe ser visto dentro del contexto total del Evangelio. Antes de subir al cielo, Jesús dijo a los apóstoles: "Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mateo 28, 20). La expresión Vicario de Cristo, más que una dignidad es un servicio: pretende señalar las tareas del Papa en la Iglesia, su ministerio petrino, que tiene como fin el bien de la Iglesia y de los fieles. Lo entendió perfectamente san Gregorio Magno, quien, de entre todos los títulos relativos a la función del Obispo de Roma, prefería el de "Servus Servorum Dei" ("Siervo de los siervos de Dios")"¹⁵.

"En el capítulo VII de "Cruzando el umbral de la esperanza", el periodista le hace una pregunta al Papa y éste la responde. Veámoslo:

PREGUNTA:

"¿Por qué Jesús no podría ser solamente un sabio, como Sócrates, o un profeta, como Mahoma, o un iluminado, como Buda? ¿Cómo mantener esa inaudita certeza de que este hebreo condenado a muerte en una oscura provincia es el Hijo de Dios, de la misma naturaleza que el Padre? Esta pretensión cristiana no tiene parangón, por su radicalidad, con ninguna otra creencia religiosa. San Pablo mismo la define como "escándalo y locura"

RESPUESTA:

"San Pablo está profundamente convencido de que Cristo es absolutamente original, de que es único e irrepetible. Si fuese solamente un sabio, como Sócrates, si fuese un "profeta", como Mahoma, si fuese un "iluminado", como Buda, no sería sin duda lo que es. Y es el único mediador entre Dios y los hombres".

"Es Mediador por el hecho de ser Dios-hombre. Lleva en sí mismo todo el mundo íntimo de la divinidad, todo el misterio trinitario y a la vez el misterio de la vida en el tiempo y en la inmortalidad. Es hombre verdadero. En Él lo divino no se confunde con lo humano. Sigue siendo algo esencialmente divino".

¹⁴ JUAN PABLO II: "Cruzando el umbral de la esperanza", pág. 33 y 34, Editorial Norma, 1994.

¹⁵ JUAN PABLO II: "Cruzando el umbral de la esperanza", pág. 39, ed. Cit.

"¡Pero Cristo, al mismo tiempo, es tan humano....! Gracias a esto todo el mundo de los hombres, toda la historia de la humanidad encuentra en Él su expresión ante Dios. Y no ante un Dios lejano, inalcanzable, sino ante un Dios que está en Él, más aún, que es Él mismo. Esto no existe en ninguna otra religión ni, mucho menos, en ninguna filosofía".

"¡Cristo es irreplicable! No habla solamente, como Mahoma, promulga principios de disciplina religiosa, a los que deben atenerse todos los adoradores de Dios. Cristo tampoco es simplemente un sabio en el sentido en que lo fue Sócrates, cuya libre aceptación de la muerte en nombre de la verdad tiene, sin embargo, rasgos que se asemejan al sacrificio de la Cruz".

"Menos aún es semejante a Buda, con su negación de todo lo creado. Buda tiene razón cuando no ve la posibilidad de la salvación del hombre en la creación, pero se equivoca cuando por ese motivo niega a todo lo creado cualquier valor para el hombre. Cristo no hace esto ni puede hacerlo, porque es testigo eterno del Padre y de ese amor que el Padre tiene por Su criatura desde el comienzo. El Creador, desde el comienzo, ve un múltiple bien en lo creado, lo ve especialmente en el hombre formado a Su imagen y semejanza; ve ese bien, en cierto sentido, a través del hijo encarnado. Lo ve como una tarea para su Hijo y para todas las criaturas racionales. Esforzándonos hasta el límite de la visión divina, podremos decir que Dios ve este bien de modo especial a través de la Pasión y Muerte del Hijo".

"Este bien será confirmado por la Resurrección que, realmente, es el principio de una creación nueva, del reencuentro en Dios de todo lo creado, el definitivo destino de todas las criaturas. Y tal destino se expresa en el hecho de que Dios será "todo en todos" (I Corintios 15, 28)".

"Cristo desde el comienzo, está en el centro de la fé y de la vida de la Iglesia. Y también en el centro del Magisterio y de la teología. En cuanto al Magisterio, hay que referirse a todo el primer milenio, empezando por el primer Concilio de Nicea, siguiendo con los de Éfeso y Calcedonia, y luego hasta el segundo Concilio de Nicea, que es la consecuencia de los precedentes. Todos los concilios del primer milenio giran en torno al misterio de la Santísima Trinidad, comprendida la procesión del Espíritu Santo: pero todos, en su raíz, son cristológicos. Desde que Pedro confesó: "Tu eres Cristo, el Hijo de Dios vivo" (Mateo 16, 16), Cristo está en el centro de la fé y de la vida de los cristianos, en el centro de su testimonio, que no pocas veces ha llegado hasta la efusión de sangre".

"Gracias a esta fé, la Iglesia conoció una creciente expansión, a pesar de las persecuciones, la fé cristianizo progresivamente el mundo antiguo. Y si más tarde surgió la amenaza del arrianismo, la verdadera fé en Cristo, Dios-hombre, según la confesión de Pedro junto a Cesarea de Filipo, no dejó de ser el centro de la vida, del testimonio, del culto y de la liturgia. Se podría hablar de una concentración cristológica del cristianismo, que se produjo ya desde el inicio".

"Esto se refiere en primer lugar a la fé y se refiere a la tradición viva de la Iglesia. Una expresión peculiar suya tanto en el culto mariano como en la mariología es: "Fue concebido del Espíritu Santo, nació de María virgen" (Credo). La marianidad y la mariología de la Iglesia no son más que otro aspecto de la citada concentración cristológica".

"Si, no hay que cansarse de repetirlo. A pesar de algunos aspectos convergentes, Cristo no se parece ni a Mahoma ni a Sócrates ni a Buda. Es del todo original e irrepetible. La originalidad de Cristo, señalada en las palabras pronunciadas por Pedro junto a Cesarea de Filipo, constituye el centro de la fé de la Iglesia expresada en el Símbolo: "Yo creo en Dios, Padre Omnipotente, Creador del Cielo y de la Tierra; y en Jesucristo, Su único Hijo, nuestro Señor, el cual fue concebido del Espíritu Santo, nació de María Virgen, padeció bajo Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos, el tercer día resucitó de la muerte; subió al Cielo, se sentó a la Derecha de Dios Padre Omnipotente".

"Este llamado Símbolo apostólico es la expresión de la fé de Pedro y de toda la Iglesia. Desde el siglo IV entrará en el uso catequético y litúrgico el Símbolo niceno-constantinopolitano, que amplía su enseñanza. La amplía como consecuencia del creciente conocimiento que la Iglesia alcanza, al penetrar progresivamente en la cultura helénica y al advertir, por tanto, con mayor claridad la necesidad de los planteamientos doctrinales adecuados y convincentes para aquel mundo".

"En los Concilios de Nicea y de Constantinopla se definió, pues, que Jesucristo es "El Hijo unigénito del eterno Padre, engendrado y no creado, de Su misma sustancia, por medio del cual todas las cosas han sido creadas".

"Estas formulaciones no son simplemente fruto del helenismo; provienen directamente del patrimonio apostólico. Si queremos buscar su fuente, la encontramos en primer lugar en Pablo y en Juan".

"La cristología de Pablo es extraordinariamente rica. Su punto de partida se debe al acontecimiento sucedido en las puertas de Damasco. En aquella circunstancia, el joven fariseo fue herido con la ceguera, pero, al mismo tiempo, con los ojos del alma vio toda la verdad sobre Cristo resucitado. Esta verdad es la que él expresó luego en sus cartas".

"Las palabras de la profesión de fé de Nicea no son sino reflejo de la doctrina de Pablo. En ellas se recoge, además, también la herencia de Juan, en particular la herencia contenida en el prólogo (cfr. Juan I, 1-18), pero no sólo ahí: todo su Evangelio, además de sus cartas, es un testimonio de la Palabra de Vida, de "lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que tocaron nuestras manos" (I Juan I, 1).

"Bajo cierto aspecto, Juan tiene mayores títulos que Pablo para ser calificado como testigo, a pesar de que el testimonio de Pablo siga siendo particularmente impresionante. Es importante esta comparación entre Pablo y Juan. Juan escribe más tarde, Pablo antes; por tanto, es sobre todo en Pablo donde se encuentran las primeras expresiones de la fé".

"Y no sólo en Pablo, sino también en Lucas, que era seguidor de Pablo. En Lucas encontramos la frase que podría ser considerada como un puente entre Pablo y Juan. Me refiero a las palabras que Cristo pronuncio -como anota el Evangelista- "exaltando en el Espíritu Santo" (cfr. Lucas 10, 21): "Yo te alabo, Padre, Señor del Cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los doctos y a los sabios y las has revelado a los pequeños. Nadie conoce quién es el Hijo sino el Padre, ni quién es el Padre sino el Hijo y aquél a quien el Hijo quiera revelarlo" (Lucas 10, 21-22). Lucas dice aquí lo mismo que Mateo pone en labios de Jesús cuando se dirige a Pedro: "Ni la carne ni la sangre te lo han revelado, sino mi Padre que está en los cielos" (Mateo 16, 17). Pero cuando afirma Lucas encuentra también una precisa correspondencia en las palabras del prólogo de Juan: "A Dios nadie lo ha visto jamás; el Hijo Unigénito, el que está en el seno del Padre, El lo ha revelado" (Juan 1, 18).

"Esta verdad evangélica, por otra parte, se repite en tantos otros pasajes joánicos, que es difícil en este momento recordarlos. La cristología del Nuevo Testamento es "rompedora". Los Padres, la gran escolástica, la teología de los siguientes siglos nos han hecho más que volver, con admiración siempre renovada, al patrimonio recibido, para encauzar y progresivamente desarrollar su investigación".

"Usted recuerda que mi primera encíclica sobre el Redentor del hombre (*Redemptor hominis*) apareció algunos meses después de mi elección, el 16 de octubre de 1978. Esto quiere decir que en realidad llevaba conmigo su contenido. Tuve solamente, en cierto modo, que "copiar" con la memoria y con la experiencia lo que ya vivía estando aún en el umbral de mi pontificado".

"Lo subrayo porque la encíclica constituye la confirmación, por un lado, de la tradición de las escuelas de las que provengo y, por otro, del estilo pastoral al que esa tradición se refiere. El Ministerio de la Redención está visto con los ojos de la gran renovación del hombre y de todo lo que es humano, propuesto por el Concilio, especialmente en la *Gaudium et Spes*. La encíclica quiere ser un gran himno de alegría por el hecho de que el hombre ha sido redimido por Cristo"¹⁶.

Gran escritor, Monseñor Karol Wojtyla, ungido por la gracia de Dios, Vicario de Cristo, nos ilumina en cada una de sus páginas con su fé, con su sabiduría y con su santidad.

Gran orador y líder carismático nos da la evidencia de su radical entrega a su misión en sus visitas pastorales a todo el mundo. Sabio, santo y peregrino nos ha entregado un riquísimo y profundo magisterio pontificio, que no tiene parangón en la historia. En sus mensajes, la clave fundamental de su magisterio nos la da su remisión constante al Concilio Vaticano II en el que desarrolló la doctrina como uno de sus más grandes participantes con sus geniales intervenciones de las que se infiere que "Hemos celebrado el Concilio Vaticano II, como una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo, del que se han derivado muchísimos frutos espirituales para la iglesia así como también para todos los hombres de nuestra época"¹⁷.

Este tema lo ha desarrollado luminosamente Juan Pablo II en su Encíclica "*DOMINUM ET VIVIFICANTEM*" promulgada en el Vaticano el 18 de Mayo de 1986 que trata sobre el Espíritu Santo, Señor y dador de vida:

- 1a 1. La Iglesia profesa su fé en el Espíritu Santo que es "Señor y dador de vida". Así lo profesa el Símbolo de la Fé, llamado niceno-constantinopolitano por el nombre de los dos Concilios -Nicea (a. 325) y

¹⁶ JUAN PABLO II: "Cruzando el umbral de la esperanza", pág. 66 a 71, Editorial Norma, 1994.

¹⁷ Concilio Vaticano II, Relación Final, I, 5.

Constantinopla (a. 381)-, en los que fue formulado o promulgado. En ellos se añade también que el Espíritu Santo "habló por los profetas".

- 1b Son palabras que la Iglesia recibe de la fuente misma de su fé, Jesucristo. En efecto, según el Evangelio de Juan, el Espíritu Santo nos es dado con la nueva vida, como anuncia y promete Jesús el día grande de la fiesta de los Tabernáculos: "Si alguno tiene sed, venga a mí, y beba el que cree en mí", como dice la Escritura: "De se seno correrán ríos de agua viva". Y el evangelista explica: "Esto decía refiriéndose al Espíritu que iban a recibir los que creyeran en él". Es el mismo símil del agua usado por Jesús en su coloquio con la Samaritana, cuando habla de una "fuente de agua que brota para la vida eterna", y en el coloquio con Nicodemo, cuando anuncia la necesidad de un nuevo nacimiento "de agua y de Espíritu" para "entrar en el Reino de Dios".
- 1c La Iglesia por tanto, instruida por la palabra de Cristo, partiendo de la experiencia de Pentecostés y de su historia apostólica, proclama desde el principio de su fé en el Espíritu Santo, como aquél que es dador de vida, aquél en el que el inescrutable Dios uno y trino se comunica a los hombres, constituyendo en ellos la fuente de vida eterna.
- 2a 2. Esta fé, profesada ininterrumpidamente por la Iglesia, debe ser siempre fortalecida y profundizada en la conciencia del pueblo de Dios. Durante el último siglo esto ha sucedido varias veces; desde León XIII, que publicó la Encíclica "Divinum illud munus" (a. 1897) dedicada enteramente al Espíritu Santo, pasando por Pío XII, que en la Encíclica "Mystici Corporis" (a. 1943) se refirió al Espíritu Santo como principio vital de la Iglesia, en la cual actúa conjuntamente con Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, hasta el Concilio Ecuménico Vaticano II, que ha hecho sentir la necesidad de una profundización de la doctrina sobre el Espíritu Santo, como subraya Pablo IV: "A la cristología y especialmente a la eclesiología del Concilio debe suceder un estudio nuevo y un culto nuevo del Espíritu Santo, justamente como necesario complemento de la doctrina conciliar".
- 2b "En nuestra época, pues, estamos de nuevo llamados, por la fé siempre antigua y siempre nueva de la Iglesia, a acercarnos al Espíritu Santo que es el dador de vida. Nos ayuda a ello y nos estimula también la herencia común con las Iglesias orientales, las cuales han custodiado celosamente las riquezas extraordinarias de las enseñanzas

de los Padres sobre el Espíritu Santo. También por esto podemos decir que uno de los acontecimientos eclesiales más importantes de los últimos años ha sido el XVI centenario del I Concilio de Constantinopla, celebrado contemporáneamente en Constantinopla y en Roma en la solemnidad de Pentecostés del 1981. El Espíritu Santo ha sido comprendido mejor en aquella ocasión, mientras se meditaba sobre el misterio de la Iglesia, como aquél que indica los caminos que llevan a la unión de los cristianos, más aún, como la fuente suprema de esta unidad, que proviene de Dios mismo y a la que San Pablo dio una expresión particular con las palabras con que frecuentemente se inicia la liturgia eucarística: "La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo esté con todos vosotros".

- 2c De esta exhortación han partido, en cierto modo, y en ella se han inspirado las precedentes Encíclicas *Redemptor hominis* y *Dives in misericordia*, las cuales celebran el hecho de nuestra salvación realizada en el Hijo, enviado por el Padre al mundo, "para que el mundo se salve por él" y "toda lengua proclame: Jesucristo es Señor, para gloria de Dios Padre". De esta misma exhortación arranca ahora la presente Encíclica sobre el Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria: él es una Persona divina que está en el centro de la fé cristiana y es la fuente y fuerza dinámica de la renovación de la Iglesia. Esta Encíclica arranca de la herencia profunda del Concilio. En efecto, los textos conciliares, gracias a su enseñanza sobre la Iglesia en sí misma y sobre la Iglesia en el mundo, nos animan a penetrar cada vez más en el misterio trinitario de Dios, siguiendo el itinerario evangélico, patristico y litúrgico: al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo.

Desarrollo ulterior de la Encíclica "DOMINUM ET VIVIFICANTEM" de 1986, de su fuente de inspiración que es el Concilio Vaticano II de 1962-1965 y de su divina inspiración que es el Espíritu Santo, es el CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA promulgado en virtud de la Constitución Apostólica "FIDEI DEPOSITUM" el 11 de Octubre de 1992, en el trigésimo aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II y en el decimocuarto año del Pontificado de Juan Pablo II:

"FIDEI DEPOSITUM", "Conservar el depósito de la fé es la misión que el Señor confió a su Iglesia y que ella realiza en todo tiempo".

"El Catecismo de la Iglesia Católica es fruto de una amplia colaboración. Es el resultado de seis años de trabajo intenso llevado a cabo en un espíritu de atenta apertura y con perseverante ánimo".

"En 1986, confié a una Comisión de doce cardenales y obispos, presidida por el cardenal JOSEPH RATZINGER¹⁸, la tarea de preparar un proyecto del Catecismo solicitado por los Padres del Sínodo. Un Comité de redacción de siete obispos de diócesis, expertos en teología y en catequesis, fue encargado de realizar el trabajo junto a la Comisión".

"la Comisión, encargada de dar directrices y de velar por el desarrollo de los trabajos, ha seguido atentamente todas las etapas de la redacción de las

¹⁸ El Cardenal JOSEPH RATZINGER es, actualmente, Prefecto de la Congregación para la doctrina de la Fé y ha declarado recientemente en "L'OSSERVATORE ROMANO" del 20 de Octubre del 2000, pág. 9, lo siguiente:

"Entrevista al Cardenal Joseph Ratzinger sobre la declaración <<Dominus Iesus>>

El periódico alemán Frankfurter Allgemeine Zeitung publicó el pasado 22 de Setiembre, una entrevista al Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la doctrina de la Fe, en la que el periodista Christian Gerey le presentó las principales objeciones planteadas contra la declaración <<Dominus Iesus>>. El texto de la entrevista puede ayudar a esclarecer el sentido del documento. Por eso, ofrecemos a nuestros lectores un extracto de la misma.

Señor Cardenal, ¿preside usted una institución en la que <<existe tendencias a la ideologización y a la penetración excesiva de elementos de la fe extranjeros y fundamentalistas>>? Esta crítica se halla contenida en un comunicado difundido, la semana pasada, por la sección alemana de la Sociedad europea para la teología católica.

Debo confesar que me aburre mucho este tipo de declaraciones. Conozco de memoria, desde hace mucho tiempo, este vocabulario, en el que nunca faltan los conceptos <<fundamentalismo>>, <<centralismo romano>> y <<absolutismo>>. Ciertas declaraciones podría formularlas yo sin esperar a recibirlas, porque se repiten continuamente sea cual sea el tema del que se trate. Y me pregunto por qué motivo no se les ocurre nada nuevo.

¿Quiere decir que las críticas son falsas porque se repiten con demasiada frecuencia?

No. Lo que quiero decir es que en este tipo de críticas predefinidas falta el desarrollo de los diferentes argumentos.

Algunos plantean críticas con tanta facilidad porque consideran todo lo que viene de Roma desde el punto de vista de la política y del reparto de poder, y no afrontan los contenidos.

En efecto, los contenidos son muy explosivos. ¿Le sorprende realmente que encuentre tanta oposición un documento en el que se pretende que sólo el catolicismo es depositario de la verdad y en el que los anglicanos y protestantes no se les reconoce como auténticas Iglesias? Ante todo deseo expresar mi tristeza y mi desilusión por el hecho de que las reacciones públicas, salvo algunas excepciones laudables, han ignorado completamente el auténtico tema de la Declaración. El documento comienza con las palabras <<Dominus Iesus>>; se trata de una breve fórmula de fe contenida en la primera carta de San Pablo a los Corintios (cf. 1 Co 12, 3), en la que el Apóstol resume la esencia del cristianismo: Jesús es el Señor.

Con esta Declaración, cuya redacción ha seguido fase por fase con mucha atención, el Papa ha

nueve versiones sucesivas. El Comité de redacción, por su parte, asumió la responsabilidad de escribir el texto, de introducir en él las modificaciones indicadas por la Comisión y de examinar las observaciones que numerosos teólogos, exegetas, catequetas y, sobre todo, los obispos del mundo entero, formularon en orden al perfeccionamiento del texto. Los miembros del Comité redactor han llevado a cabo su tarea en un intercambio enriquecedor y fructuoso que ha contribuido a garantizar la unidad y homogeneidad del texto".

"El proyecto fue objeto de una amplia consulta a todos los obispos católicos, a sus Conferencias episcopales o Sínodos, a institutos de teología y de catequesis. En su conjunto, el proyecto recibió una acogida considerablemente favorable por parte del Episcopado. Podemos decir ciertamente que este Catecismo es fruto de una colaboración de todo el Episcopado de la iglesia católica, que a acogido cumplidamente mi invitación a corresponsabilizarse en una iniciativa que atañe de cerca de toda la vida eclesial. Esta respuesta suscita en mí un profundo sentimiento de gozo, porque el concurso de tantas voces expresa verdaderamente lo que se puede llamar "sinfonía" de la fé. La realización de este Catecismo refleja así la naturaleza colegial del Episcopado y atestigua la catolicidad de la Iglesia".

"Un catecismo debe presentar fiel y orgánicamente la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la tradición viva de la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia para permitir conocer mejor el misterio cristiano y reavivar la fé del Pueblo de Dios. Debe tener en cuenta las explicitaciones de la doctrina que el Espíritu

querido ofrecer al mundo un reconocimiento grande y solemne de Jesucristo como Señor en el momento culminante del Año Santo, poniendo así con firmeza lo esencial en el centro de la ocasión, siempre sujeta a exteriorizaciones.

El resentimiento de muchos guarda relación precisamente con esta <<firmeza>>. En el momento culminante del Año Santo, ¿no hubiera sido más oportuno enviar un mensaje a las demás religiones, en vez de ponerse a confirmar la propia fe?

Al inicio de este milenio nos encontramos en una situación muy parecida a la que describe San Juan al final del capítulo sexto de su evangelio: Jesús había explicado claramente su naturaleza divina en la institución de la Eucaristía. En el versículo 66 leemos : << Desde entonces muchos de sus discípulos se retiraron y ya no le seguían >>. Hoy, en los discursos generales, la fé en Cristo corre el riesgo de banalizarse y diluirse en palabrerías. Con este documento, el Santo Padre, como Sucesor del apóstol Pedro, quiso decir: << Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna , y nosotros hemos creído y sabemos que tú eres el Santo de Dios >> (Jn 6, 68 ss). El documento quiere ser una invitación a todos los cristianos a abrirse de nuevo al reconocimiento de Jesucristo como Señor y a conferir así al Año Santo un significado profundo."

Santo ha sugerido a la Iglesia a lo largo de los siglos. Es también que ayude a iluminar con la luz de la fé las situaciones nuevas y los problemas que en el pasado aún no se habían planteado".

"El Catecismo, por tanto, contiene nuevas y cosas antiguas (cf. Mt. 13, 52), pues la fé es siempre la misma y fuente siempre de luces nuevas".

11. "Este Catecismo tiene por fin presentar una exposición orgánica y sintética de los contenidos esenciales y fundamentales de la doctrina católica, tanto sobre la fé como sobre la moral, a la Luz del Concilio Vaticano II y del conjunto de la Tradición de la Iglesia. Sus fuentes principales son la Sagrada Escritura, los Santos Padres, la Liturgia y el Magisterio de la Iglesia. Está destinado a servir "como un punto de referencia para los catecismos o compendios que sean compuestos en los diversos países".
- 683 "Nadie puede decir: "¡Jesús es Señor!" sino por el influjo del Espíritu Santo" (1 Co 12, 3). "Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama ¡Abbá, Padre!" (Ga 4, 6). Este conocimiento de fé no es posible sino en el Espíritu Santo. Para entrar en contacto con Cristo, es necesario primeramente haber sido atraído por el Espíritu Santo. El es quien nos precede y despierta en nosotros la fé. Mediante el Bautismo, primer sacramento de la fé, la Vida, que tiene su fuente en el Padre y se nos ofrece por el Hijo, se nos comunica íntima y personalmente por le Espíritu Santo en la Iglesia".
- 684 "El Espíritu Santo con su gracia es el "primero" que nos despierta en la fé y nos inicia en la vida nueva que es: "que te conozca a ti, el único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo" (Jn. 17, 3). No obstante, es el "último" en la revelación de las personas de la Santísima Trinidad. S. Gregorio Nacianceno, "el Teólogo", explica esta progresión por medio de la pedagogía de la "condescendencia" divina".
- 685 "Creer en el Espíritu Santo es, por tanto, profesar que el Espíritu Santo es una de las personas de la Santísima Trinidad, consubstancial al Padre y al Hijo, "que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria (Símbolo de Nicea-Constantinopla). Por eso se ha hablado del misterio divino del Espíritu Santo en la "teología" trinitaria, en tanto que aquí no se tratará del Espíritu Santo sino en la "Economía" divina.
- 687 "Nadie conoce lo íntimo de Dios, sino el Espíritu de Dios" (1 Co. 2, 11). Pues bien, su Espíritu que lo revela nos hace conocer a Cristo, su Verbo, su Palabra viva, pero no se revela a sí mismo. El que "habló

por los profetas" nos hace oír la Palabra del Padre. Pero a él no le oímos. No le conocemos sino en la obra mediante la cual nos revela al Verbo y nos dispone a recibir al Verbo en la Fé. El Espíritu de verdad que nos "desvela" a Cristo "no habla de si mismo" (Jn. 16, 13). Un ocultamiento tan discreto, propiamente divino, explica por qué "el mundo no puede recibirle, porque no le ve ni le conoce", mientras que los que creen en Cristo le conocen porque él mora en ellos".

688 "la Iglesia, comunión viviente en la fé de los apóstoles que ella transmite, es el lugar de nuestro conocimiento del Espíritu Santo":

- en las Escrituras que El ha inspirado;
- en la Tradición, de a cual los Padres de la Iglesia son testigos siempre actuales;
- en el Magisterio de la Iglesia, al que El asiste;
- en la liturgia sacramental, a través de sus palabras y sus símbolos, en donde el Espíritu Santo nos pone en comunión con Cristo;
- en la oración en la cual El intercede por nosotros;
- en los carismas y ministerios mediante los que se edifica la Iglesia;
- en los signos de vida apostólica y misionera;
- en el testimonio de los santos, donde El manifiesta su santidad y continúa la obra de la salvación".

689 "Aquél al que el Padre ha enviado a nuestros corazones, el Espíritu de su Hijo, es realmente Dios. Consustancial con el Padre y el Hijo, es inseparable de ellos, tanto en la vida íntima de la trinidad como en su don de amor para el mundo. Pero al adorar a la Santísima Trinidad vivificante, consustancial e indivisible, la fé de la Iglesia profesa también la distinción de las Personas, conjunta en la que el Hijo y el Espíritu Santo son distintos pero inseparables. Sin ninguna duda, Cristo es quien se manifiesta, Imagen visible de Dios invisible, epro es el Espíritu Santo quien lo revela".

LOS APELATIVOS DEL ESPIRITU SANTO

692 "Jesús cuando anuncia y promete la venida del Espíritu Santo, le llama el "Paráclito", literalmente "aquel que es llamado junto a uno", "advocatus" (Jn. 14, 16. 26; 15, 26; 16, 7). "Paráclito" se traduce habitualmente por "Consolador", siendo Jesús el primer consolador. El mismo Señor llama al Espíritu Santo "Espíritu de verdad"(Jn. 16, 13).

693 "Además de su nombre propio, que es el más empleado en el libro de los Hechos y en las cartas de los apóstoles, en S. Pablo se encuen-

tran los siguientes apelativos: el Espíritu de la promesa, el Espíritu de adopción, el Espíritu de Cristo (Rm. 8, 11), el Espíritu del Señor (2 Co. 3, 17), el Espíritu de Dios (Rm. 8, 9.14; 15, 19; 1 Co. 6, 11; 7, 40), y en S. Pedro, el Espíritu de gloria (1 P. 4, 14)".

- 748 "Cristo es la luz de los pueblos. Por eso, este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea vehementemente iluminar a todos los hombres con la luz de Cristo, que resplandece sobre el rostro de la Iglesia, anunciando el Evangelio a todas las criaturas". Con estas palabras comienza la "Constitución dogmática sobre la Iglesia" del Concilio Vaticano II. Así, el concilio muestra que el artículo de la fé sobre la Iglesia depende enteramente de los artículos que se refieren a Cristo Jesús. La Iglesia no tiene otra luz que la de Cristo; ella es, según una imagen predilecta de los Padres de la Iglesia, comparable a la luna cuya luz es reflejo del sol".

- 749 "El artículo sobre la Iglesia depende enteramente también del que le precede, sobre el Espíritu Santo. "En efecto, después de haber mostrado que el Espíritu Santo es la fuente de dador de toda santidad, confesamos ahora que es El quien ha dotado de Santidad a la Iglesia". La Iglesia, según la expresión de los Padres, es el lugar "donde florece el Espíritu".

En su primera Encíclica "Redemptor Hominis" promulgada el 4 de marzo de 1979 nos dice Juan Pablo II que:

"EL REDENTOR DEL HOMBRE, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia. A él se vuelve mi pensamiento y mi corazón en esta hora solemne que esta viviendo la Iglesia y la entera familia humana contemporánea. En efecto, este tiempo en el que, después del amado predecesor Juan Pablo I, Dios me ha confiado por misterioso designio el servicio universal vinculado con la Catedral de San Pedro en Roma, está ya muy cercano al año dos mil. Es difícil decir en estos momentos lo que ese año indicará en el cuadrante de la historia humana y cómo será para cada uno de los pueblos, naciones, países y continentes, por más que ya desde ahora se trate de prever algunos acontecimientos. Para la iglesia, para el Pueblo de Dios que se ha extendido - aunque de manera desigual- hasta lo más lejano confines de la tierra, aquel año de una gran Jubileo".

- 3a "Con plena confianza en el Espíritu de Verdad entro pues en la rica herencia de los recientes pontificados. Esta herencia está vigorosa-

mente enraizada en la conciencia de la Iglesia de un modo totalmente nuevo, jamás conocido anteriormente, gracias al Concilio Vaticano II, convocado e inaugurado por Juan XXIII y, después, felizmente concluido y actuado con perseverancia por Pablo VI, cuya actividad he podido observar de cerca. Me maravillaron siempre su profunda prudencia y valentía, así como su constancia y paciencia en el difícil periodo postconciliar de su pontificado. Como timonel de la Iglesia, barca de Pedro, sabía conservar una tranquilidad y un equilibrio providencial, incluso en los momentos más críticos, cuando parecía que ella era sacudida desde dentro, manteniendo una esperanza incommovible en su compactibilidad. Lo que, efectivamente, el Espíritu dijo a la Iglesia mediante el Concilio de nuestro tiempo, lo que en esta Iglesia dice a todas las Iglesias¹⁹ no puede -a pesar de inquietudes momentáneas- servir más que para una mayor cohesión de todo el Pueblo de Dios, consciente de su misión salvífica".

- 3b. Precisamente de esta conciencia contemporánea de la Iglesia, Pablo VI hizo el tema primero de su fundamental Encíclica que comienza con las palabras *Ecclesiam suam*" a esta Encíclica séame permitido, ante todo, referirme en este primero y, por así decirlo, documento inaugural del actual pontificado. Iluminada y sostenida por el Espíritu Santo, la Iglesia tiene una conciencia cada vez más profunda, sea respecto de su misterio divino sea respecto, de su misión humana, sea finalmente respecto de sus mismas debilidades humanas: es precisamente esta conciencia la que debe seguir siendo la fuente principal del amor de esta Iglesia, al igual que el amor por su parte contribuye a consolidar y profundizar esa conciencia. Pablo VI nos ha dejado el testimonio de esa profundísima conciencia de Iglesia. A través de los múltiples y frecuentemente dolorosos acontecimientos de su pontificado, nos ha enseñado el amor intrépido a la Iglesia, la cual, como enseña el Concilio, es "sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano"²⁰.
- 4a. Precisamente por esta razón, la conciencia de la Iglesia debe ir unida con una apertura universal, a fin de que todos puedan encontrar en ella "la insondable riqueza de Cristo"²¹, de que habla el Apóstol de las Gentes. Tal apertura, orgánicamente unida con la conciencia de la propia naturaleza, con la certeza de la propia verdad, de la que dijo

¹⁹ Cf. Ap 2,7.

²⁰ Conc. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*, 1: AAS 57 (1965).

²¹ Ef. 3, 8.

Cristo: "no es mía, sino del Padre que me ha enviado"²², determina el dinamismo apostólico, es decir, misionero de la Iglesia, profesando y proclamando íntegramente toda la verdad transmitida por Cristo. Ella debe conducir, al mismo tiempo, a aquel diálogo que Pablo VI en la Encíclica *Ecclesiam suam* llamó "diálogo de la salvación", distinguiendo con precisión los diversos ámbitos dentro de los cuales debe ser llevado a cabo²³. Cuando hoy me refiero a este documento programático del pontificado de Pablo VI, no ceso de dar gracias a Dios, porque este gran predecesor mío, y al mismo tiempo verdadero padre, no obstante las diversas debilidades internas que han afectado a la Iglesia en el periodo postconciliar, ha sabido presentar ad extra, al exterior, su auténtico rostro. De este modo, también una gran parte de la familia humana, en los distintos ámbitos de su múltiple existencia, se ha hecho, a mi parecer, más consciente de cómo sea verdaderamente necesaria para ella la Iglesia de Cristo, su misión y su servicio. Esta conciencia se ha demostrado a veces mas fuerte que las diversas orientaciones críticas, que atacaban ab intra, desde dentro a los hombres de la Iglesia y a su actividad. Tal crítica creciente ha tenido sin duda causas diversas y estamos seguros, por otra parte, de que no ha estado siempre privada de un sincero amor a la Iglesia. Indudablemente, se ha manifestado en ella, entre otras cosas, la tendencia a superar el así llamado triunfalismo, del que se discutía frecuentemente en el Concilio. Pero si es justo que la Iglesia, siguiendo el ejemplo de su Maestro que era "humilde de corazón"²⁴, esté fundada asimismo en la humildad, que tenga el sentido critico respecto a todo lo que constituye su carácter y su actividad humana, que sea siempre muy exigente consigo misma, del mismo modo el criticismo debe tener también sus justos límites. En caso contrario deja de ser constructivo, no revela la verdad, el amor y la gratitud por la gracia, de la que nos hacemos principal y plenamente partícipes en la Iglesia y mediante la Iglesia. Además el espíritu crítico no sería expresión de la actitud de Servicio, sino más bien de la voluntad de dirigir la opinión de los demás según la opinión propia, divulgada a veces de manera demasiado desconsiderada.

²² Jn. 14, 24.

²³ Pablo VI, Enc. *Ecclesiam suam*: AAS 56 (1964) 650 ss.

²⁴ Mt. 11, 29.

El pensamiento de Juan Pablo II es profundo e inabarcable, por la vastedad de sus temas. Me veo precisado por ello a hacer una paráfrasis del Prólogo escrito por Monseñor Mario Tagliaferri, al libro "Encíclicas de Juan Pablo II", página XI y sigs., Madrid, 1995: "Para superar esa dificultad (de inabarcabilidad del pensamiento del Papa) es necesario descubrir ciertas claves fundamentales de su magisterio. Ante todo, se advertirá que el Papa remite constantemente al Concilio Vaticano II, el cual constituye así el trasfondo de sus enseñanzas. Estas sólo a la luz del Concilio alcanzan su plena inteligibilidad. Ya en su primer mensaje *Urbi et Orbi*, es decir, a la ciudad de Roma y al mundo entero, Juan Pablo II, dentro de la declaración de propósitos al llegar al Sumo Pontificado, colocaba, en primer lugar, su deseo de "insistir en la permanente importancia del Concilio Vaticano II". Años más tarde, en 1985, al cumplirse veinte años de la clausura del Concilio, Juan Pablo II decidió convocar un Sínodo extraordinario para reflexionar sobre la magnitud de la gracia de Dios había otorgado a la Iglesia mediante el Concilio y hacer un examen de conciencia sobre el grado en que la hemos hecho fructificar en la Iglesia durante los años posteriores al Concilio mismo. En ese Sínodo, los obispos reunidos en torno al Papa declararon: "Hemos celebrado unánimemente el Concilio Vaticano II como una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo".

Pero Juan Pablo II, además de remitir, sin cesar, al Concilio Vaticano II, ha realizado dos obras fundamentales que lo prolongan. Ante todo, ha llevado a término y ha promulgado el nuevo Código de Derecho Canónico. Se trata de un Código "que corresponde de lleno a la naturaleza de la iglesia. Este nuevo Código podría entenderse como un gran esfuerzo por traducir a lenguaje canónico esta doctrina misma, es decir, la *eclesiología conciliar*". El Papa ha dicho del nuevo Código: Es el Código del Concilio y, en este sentido, es el "último documento conciliar".

El Código de Derecho Canónico fue promulgado el 25 de Enero de 1983 en virtud de la Constitución "*Sacrae Disciplinae Leges*" por el cual se deroga el Código de 1917 y se estructura el sistema en siete libros que son:

- Libro I: De las Normas generales.
- Libro II: Del Pueblo de Dios.
- Libro III: La función de enseñar de la Iglesia.

- Libro IV: De la función de santificar de la Iglesia.
- Libro V: De los bienes temporales de la Iglesia.
- Libro VI: De las sanciones de la Iglesia.
- Libro VII: De los Procesos.

"Sin embargo, el polifacético magisterio pontificio de Juan Pablo II no se reduce a las encíclicas, con ser ésta su máximo exponente. Hay también otros documentos, como las "cartas apostólicas", "exhortaciones apostólicas". "mensajes", etc. Y continuamente dirige al mundo discursos y alocuciones:

- Cada miércoles, como motivo de la audiencia general, pronuncia un discurso catequético, junto con los saludos habituales a la muchedumbre.
- Cada domingo, a la hora del Angelus, tiene el Papa una alocución que recoge la actualidad mundial de la semana, sobre la que proyecta la luz del Evangelio.
- En Pascua y en Navidad dirige sus respectivos mensajes "urbi et orbi".
- Con motivo de las visitas "ad limina" que los obispos de todo el mundo hacen al Papa cada cinco años, el Santo Padre les habla de la problemática de sus países, en el marco de la situación mundial.
- En las audiencias a los Jefes de Estado y altos dignatarios, recepciones al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede y en los diversos contactos con el mundo de la política, no falta el discurso papal, sobre la situación de la humanidad y la presencia y misión de la Iglesia, sal de la tierra y luz del mundo.

Son algunas de las más conocidas intervenciones habituales del Papa desde el Vaticano, como ya era habitual en los Papas anteriores. Pero en el caso de Juan Pablo II, siguiendo la pauta que tímidamente inició Pablo VI, las salidas a Roma y los frecuentes viajes a Italia y a todo el mundo son también ocasiones propicias para tomar el pulso a la situación de la sociedad en sus distintos estamentos y en las diversas situaciones según naciones y continentes, y ser testigo de Jesús ante la humanidad.

Todo ello constituye un acervo doctrinal de máxima autoridad y de enorme interés y actualidad que se halla disperso en folletos, revistas y periódicos²⁵ que hacen de Juan Pablo II uno de los más significativos protagonistas de la

²⁵ JOSE A. MARTÍNEZ PUCHE, Orden de Predicadores, O.P.: "Prólogo" a la obra de PEDRO JESÚS LASANTA "Diccionario Social y Moral de Juan Pablo II", pág. 11, Madrid, 1995.

historia de la humanidad y uno de los más grandes Papas de todos los tiempos, cuyas encíclicas y mensajes nos enseñan a caminar en una sociedad más justa y solidaria.

Es, pues, nuestro deber conocer y divulgar la doctrina social de la Iglesia que, como dice el Papa Juan Pablo II "no es una tercera vía entre el capitalismo liberal y el socialismo marxista y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente. No es, tampoco, una ideología sino, la respuesta reflexiva a las complejas realidades de la vida del hombre, en sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Es la respuesta de la Iglesia a las tribulaciones de la historia formulando una auténtica justicia social, unida a la caridad cristiana en un clima de libertad, de respeto recíproco, de fraternidad". (Discurso del Papa a los Obreros italianos el 9 de Diciembre de 1978)(Encíclica "Sollicitudo Rei Socialis", 41g).

"Aliento, pues, a todos a profundizar en el pensamiento social católico, que tiene su fuente más profunda en la revelación. Escuchad la enseñanza social de la Iglesia, adheríos vitalmente a ella, dejando que ilumine vuestra conducta y convirtiéndoos en propagadores incansables de los principios de juicio y de acción que os ofrece el magisterio, haciendo llegar sus contenidos a todos los hombres y mujeres". (Homilía de Juan Pablo II en Chalco, México, 7 de Mayo de 1990).

La Encíclica "LABOREM EXERCENS" Promulgada por el PAPA JUAN PABLO II en el Vaticano el 14 DE SEPTIEMBRE DE 1981 conmemorando el 90 ANIVERSARIO DE LA "RERUM NOVARUM"

"Con su TRABAJO el hombre ha de procurarse el pan cotidiano²⁶, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos. Y <Trabajo> significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad. Hecho a imagen y semejanza de Dios²⁷ en el mundo visible y puesto en él para que dominase la tierra,²⁸

²⁶ Cfr. Sal 127 (128), 2; cfr. también Gén 3, 17-19; Prov 10, 22; Ex 1, 8-14; Jer 22, 13.

²⁷ Cfr. Gén 1, 26.

²⁸ Cfr. Ibid. 1, 28.

el hombre está por ello, desde el principio, llamado al trabajo. El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas".

(Laborem exercens, 0)

I. INTRODUCCIÓN

EL TRABAJO HUMANO 90 años después de la RERUM NOVARUM.

"Habiéndose cumplido, noventa años desde la publicación -por obra de León XIII, el gran Pontífice de la <<cuestión social>>- de aquella Encíclica de decisiva importancia, que comienza con las palabras Rerum Novarum, deseo dedicar este documento precisamente al trabajo humano, y más aún deseo dedicarlo al hombre en el vasto contexto de esa realidad que es el trabajo".

(Laborem exercens, 1a)

"En el espacio de los años que nos separan de la publicación de la Encíclica Rerum Novarum, la cuestión social no ha dejado de ocupar la atención de la Iglesia. Prueba de ello son los numerosos documentos del Magisterio, publicados por los Pontífices, así como por el Concilio Vaticano II. Prueba asimismo de ello son las declaraciones de los Episcopados o la actividad de los diversos centros de pensamiento y de iniciativas concretas de apostolado, tanto a escala internacional como escala de Iglesias Locales. Es difícil enumerar aquí detalladamente todas las manifestaciones del vivo interés de la Iglesia y de los cristianos por la cuestión social, dado que son muy numerosas".

(Laborem exercens, 2b)

"La distribución desproporcionada de riqueza y miseria, la existencia de Países y Continentes desarrollados y no desarrollados, exigen una justa distribución y la búsqueda de vías para un justo desarrollo de todos. En esta dirección se mueven las enseñanzas contenidas en la Encíclica Mater et Magistra de Juan XXIII, en la Constitución pastoral Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II y en la Encíclica Populorum Progressio de Pablo VI".

(Laborem exercens, 2c)

"Si en el pasado, como centro de tal cuestión, se ponía de relieve ante todo el problema de la <<clase>>, en época más reciente se coloca en primer

plano el problema del <<mundo>>. Por lo tanto, se considera no sólo el ámbito de clase, sino también el ámbito mundial de la desigualdad y de la injusticia; y, en consecuencia, no sólo la dimensión de clase, sino la dimensión mundial de las tareas que llevan a la realización de la justicia en el mundo contemporáneo".

(Laborem exercens, 2d)

"EL TRABAJO HUMANO ES UNA CLAVE, QUIZÁ LA CLAVE ESENCIAL, DE TODA LA CUESTIÓN SOCIAL"

(Laborem exercens, 3b)

"La Iglesia está convencida de que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra".

(Laborem exercens, 4a)

En el número 7a de "Laborem Exercens" se consagra el "EVANGELIO DEL TRABAJO": "La verdad cristiana sobre el trabajo debía contraponerse a las diversas corrientes del pensamiento materialista y <<economicista>>".

"La cuestión obrera, denominada, a veces, cuestión proletaria ha hecho surgir y casi irrumpir un gran impulso de solidaridad entre los hombres del trabajo y, ante todo, entre los trabajadores de la industria. La llamada a la solidaridad y a la acción común, tenía un importante valor desde el punto de vista de la ética social. Era la reacción contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de la previsión social".

La proletarización creciente abarca a algunas categorías o grupos de la inteligencia trabajadora especialmente cuando junto con el acceso cada vez más amplio a la instrucción, con el número cada vez más numeroso de personas, que han conseguido un diploma por su preparación cultural, disminuye la demanda de su trabajo. Tal desocupación de los intelectuales tiene lugar o aumenta cuando la instrucción accesible no está orientada hacia los tipos de empleo o de servicios requeridos o cuando el trabajo para el que se requiere la instrucción, es menos buscado o menos pagado que un trabajo manual.

"Por eso, hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive. Para realizar la justicia social en las diversas par-

tes del mundo, en los distintos Países, y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores, y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la <<Iglesia de los Pobres>>"

(Laborem exercens, 8f)

"La antinomia entre el trabajo y capital no tiene su origen en la estructura del mismo proceso de producción, y ni siquiera en la del proceso económico en general. Tal proceso demuestra en efecto la compenetración recíproca entre el trabajo y lo que estamos acostumbrados a llamar el capita; demuestra su vinculación indisoluble. El hombre, trabajando en cualquier puesto de trabajo, ya sea éste relativamente primitivo o bien ultramoderno, puede darse cuenta fácilmente de que con su trabajo entra en un doble patrimonio, es decir, en el patrimonio de lo que ha sido dado a todos los hombres con los recursos de la naturaleza y de lo que los demás ya han elaborado anteriormente sobre la base de estos recursos, ante todo desarrollando la técnica, es decir, formando un conjunto de instrumentos de trabajo, cada vez más perfectos: el hombre, trabajando, al mismo tiempo <<reemplaza en el trabajo a los demás>>²⁹. Aceptamos sin dificultad dicha imagen del campo y del proceso del trabajo humano, guiados por la inteligencia o por la fe que recibe la luz de la Palabra de Dios. Esta es una imagen coherente, teológica y al mismo tiempo humanística. El Hombre es en ella el <<señor>> de las creaturas, que están puestas a su disposición en el mundo visible. Si en el proceso del trabajo se descubre alguna dependencia, ésta es la dependencia del Dador de todos los recursos de la creación, y es a su vez la dependencia de los demás hombres, a cuyo trabajo y a cuyas iniciativas debemos las ya perfeccionadas y ampliadas posibilidades de nuestro trabajo. De todo esto que en el proceso de producción constituye un conjunto de <<cosas>>, de los instrumentos, del capital, podemos solamente afirmar que condiciona el trabajo del hombre; no podemos, en cambio, afirmar que ello constituya casi el <<sujeto>> anónimo que hace dependiente al hombre y su trabajo."

(Laborem exercens, 13b)

²⁹ Cfr. Jn 4, 38.

"La ruptura de esta imagen coherente, en la que se salvaguarda estrechamente el principio de la primacía de la persona sobre las cosas, ha tenido lugar en la mente humana, alguna vez, después de un largo período de incubación en la vida práctica. Se ha realizado de modo tal que el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al capital, y el capital contrapuesto al trabajo, casi como dos fuerzas anónimas, dos factores de producción colocados juntos en la misma perspectiva <<economística>>. En tal planteamiento del problema había un error fundamental, que se puede llamar el error del economismo, si se considera el trabajo humano exclusivamente según su finalidad económica. Se puede también y se debe llamar este error fundamental del pensamiento un error del materialismo, en cuanto que el economismo incluye, directa o indirectamente, la convicción de la primacía y de la superioridad de lo que es material, mientras por otra parte el economismo sitúa lo que es espiritual y personal (la acción del hombre, los valores morales y similares) directa o indirectamente, en una posición subordinada a la realidad material. Esto no es todavía el materialismo teórico en el pleno sentido de la palabra; pero es ya ciertamente materialismo práctico, el cual, no tanto por las premisas derivadas de la teoría materialista, cuanto por un determinado modo de valorar, es decir, de una cierta jerarquía de los bienes, basada sobre la inmediata y mayor atracción de lo que es material, es considerado capaz de apagar las necesidades del hombre".

(Laborem exercens, 13c)

"El error de pensar según las categorías del economismo ha avanzado al mismo tiempo que surgía la filosofía materialista y se desarrollaba esta filosofía desde la fase más elemental y común (llamada también materialismo vulgar, porque pretende reducir la realidad espiritual a un fenómeno superfluo) hasta la fase del llamado materialismo dialéctico".

(Laborem exercens, 13d)

La doctrina social de la Iglesia se consagra además en dos formidables encíclicas del Papa Juan Pablo II: la "SOLLICITUDO REI SOCIALIS" promulgada el 30 de Diciembre de 1987 y la "CENTESIMUS ANNUS" promulgada el 1 de Mayo de 1991, en ambos se concluye que a partir de la "RERUM NOVARUM" se ha formado ya "un <<corpus>> doctrinal renovado en el que mediante la palabra revelada por Jesucristo y mediante la asistencia del Espíritu Santo se leen los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia. Se intenta guiar de este modo a los hombres para que ellos mismos den una res-

puesta, con la ayuda de la razón y de la ciencia a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena"

(Sollicitudo rei socialis, 1, Introducción)

Advierte Juan Pablo II que el tiempo últimamente esta sometido a una continua aceleración en la historia.

Y el tiempo que caracteriza a la vigilia del tercer milenio constituye un tiempo de "ADVIENTO" y por ello se hace preciso la reflexión sobre este tiempo.

(Sollicitudo rei socialis, 4b, 4c, 4d)

Durante este tiempo "la primera constatación negativa que se debe hacer es el profundo abismo entre las áreas del llamado norte desarrollado y la del sur en vías de desarrollo. Esta terminología geográfica es aplicable paralelamente a la desigualdad social".

(Sollicitudo rei socialis, 14a)

"Los países en vías de desarrollo se encuentran en una situación de gravísimo retraso".

(Sollicitudo rei socialis, 14d)

"A lo dicho hay que añadir todavía las diferencias de cultura y de los sistemas de valores que hacen mucha mas compleja la cuestión social debido a que ha asumido una dimensión mundial".

(Sollicitudo rei socialis, 14e)

"En el lenguaje corriente se habla de mundos distintos: Primer Mundo, Segundo Mundo, Tercer Mundo y Cuarto mundo. Estas expresiones y terminologías esconden incluso un contenido moral, frente al cual la iglesia no puede permanecer indiferente".

(Sollicitudo rei socialis, 14f)

"15. El cuadro trazado precedentemente sería sin embargo incompleto, si a los <<indicadores económicos y sociales>> del subdesarrollo no se añadiesen otros igualmente negativos, más preocupantes todavía, comenzando por el plano cultural. Estos son: el analfabetismo, la dificultad o imposibilidad de acceder a los niveles superiores de instrucción, la incapacidad de participar en la construcción de la propia Nación, las diversas formas de explotación y de opresión económica, social, política y también religiosa de la persona humana y de sus derechos, las discriminaciones de todo tipo, de modo especial más odiosa basada en la diferencia racial. Si alguna de estas plagas se halla en algunas zonas del Norte más desarrollado, sin lugar a duda éstas son más frecuentes, más duraderas y más difíciles de extirpar en los países en vías de desarrollo y menos avanzados".

(Sollicitudo rei socialis, 15a)

"En pocas palabras, el subdesarrollo de nuestros días no es sólo económico, sino también cultura, político y simplemente humano, como ya indicaba hace veinte años Encíclica *Populorum Progressio*. Por consiguiente, es menester preguntar si la triste realidad de hoy no sea, al menos en parte, el resultado de una concepción demasiado limitada, es decir, prevalentemente económica, del desarrollo".

(Sollicitudo rei socialis, 15f)

"Es necesario denunciar la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígida las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causas de su mismo funcionamiento los intereses de los que los maniobran, aunque terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados. Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral".

(Sollicitudo rei socialis, 16c)

"Entre los indicadores específicos del subdesarrollo, que afectan de modo creciente también a los países desarrollados, hay dos particularmente reveladores de una situación dramática. En primer lugar, la crisis de la vivienda".

(Sollicitudo rei socialis, 17b)

"La falta de vivienda se verifica a nivel universal y se debe, en parte, al fenómeno siempre creciente de la urbanización".

(*Sollicitudo rei socialis*, 17c)

"La falta de vivienda, que es un problema en sí mismo bastante grave, es digno de ser considerado como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales, culturales o simplemente humanas".

(*Sollicitudo rei socialis*, 17d)

"18. Otro indicador, común a gran parte de las naciones, es el fenómeno del desempleo y del subdesempleo".

(*Sollicitudo rei socialis*, 18a)

"Si este aparece de modo alarmante en los países en vía de desarrollo, con su alto índice de crecimiento demográfico y el número tal elevado de población juvenil, en los países de gran desarrollo económico parece que se contraen las fuentes de trabajo, y así, las posibilidades de empleo, en vez de aumentar, disminuyen".

(*Sollicitudo rei socialis*, 18b)

"También este triste fenómeno, con su secuela de efectos negativos a nivel individual y social, desde la degradación hasta la pérdida del respeto que todo hombre y mujer se debe a sí mismo, nos lleva a preguntarnos seriamente sobre el tipo de desarrollo, que se ha perseguido en el curso de los últimos veinte años".

(*Sollicitudo rei socialis*, 18c)

"En Occidente existe, en efecto, un sistema inspirado históricamente en el capitalismo liberal, tal como se desarrolló en el siglo pasado; en Oriente se da un sistema inspirado en el colectivo marxista, que nació de la interpretación de la condición de la clase proletaria, realizada a la luz de una peculiar lectura de la historia."

(*Sollicitudo rei socialis*, 20e)

"Cada una de estas dos ideología, al hacer referencia a dos visiones tan diversas del hombre, de su libertad y de su cometido social, ha propuesto y promueve, bajo el aspecto económico, unas formas antitéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad, especialmente en lo referente a los llamados medios de producción".

(Sollicitudo rei socialis, 20f)

"Es inevitable que la contraposición ideológica, al desarrollar sistemas y centros antagónicos de poder, con sus formas de propaganda y de doctrina, se convirtiera en una creciente contraposición militar, dando origen a dos bloques de potencias armadas, cada uno desconfiado y temeroso del prevalecer ajeno".

(Sollicitudo rei socialis, 20g)

"Los países subdesarrollados, en vez de transformarse en Naciones autónomas, preocupadas de su propio marcha hacia la justa participación en los bienes y servicios destinados a todos, se convierten en piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco. Esto sucede a menudo en el campo de los medios de comunicación social, los cuales, al estar dirigidos mayormente por centros de la parte Norte del mundo, no siempre tienen en la debida consideración las prioridades y los problemas propios de estos Países, ni respetan su fisonomía cultural; a menudo, imponen una visión desviada de la vida y del hombre y así no responden a las exigencias del verdadero desarrollo".

(Sollicitudo rei socialis, 22b)

"Si a todo esto se añade el peligro tremendo, conocido por todos, que representan las armas atómicas acumuladas hasta lo increíble, la conclusión lógica es la siguiente: el panorama del mundo actual, incluso el económico, en vez de causar preocupación por un verdadero desarrollo que conduzca a todos hacia una vida <<más humana>> parece destinado a encaminarnos más rápidamente hacia la muerte".

(Sollicitudo rei socialis, 24b)

"Las consecuencias de este estado de cosas se manifiestan en el acentuarse de una plaga típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo: los millones de refugiados, a quienes las guerras, calamidades naturales, persecuciones y discriminaciones de todo tipo han he-

cho perder casa, trabajo, familia y patria. La tragedia de estas multitudes se refleja en el rostro descompuesto de hombres, mujeres y niños que, en un mundo dividido e inhóspito, no consiguen encontrar ya un hogar".

(*Sollicitudo rei socialis*, 24c)

"Ni se pueden cerrar los ojos a otra dolorosa plaga del mundo actual: el fenómeno del terrorismo, entendido como propósito de matar y destruir indistintamente hombre y bienes, y crear precisamente un clima de terror y de inseguridad, a menudo incluso con la captura de rehenes. Aun cuando se aduce como motivación de esta actuación inhumana cualquier ideología o creación de una sociedad mejor, los actos de terrorismo nunca son justificables. Pero muchos menos lo son cuando, como sucede hoy, tales decisiones y actos, que a veces llegan a verdaderas mortandades, ciertos secuestros de personas inocentes y ajenas a los conflictos, se proponen un fin propagandístico a favor de la propia causa. Ante tanto horror y tanto sufrimiento siguen siendo siempre válidas las palabras que pronuncié hace algunos años y que quisiera repetir una vez más: <<El cristianismo prohíbe... el recurso a las vías del odio, al asesinato de personas indefensas y a los métodos del terrorismo>>".

(*Sollicitudo rei socialis*, 24d)

"Superando los imperialismos de todo tipo y propósitos por mantener la propia hegemonía, las Naciones más fuertes y más dotadas deben sentirse moralmente responsables de las otras, con el fin de instaurar un verdadero sistema internacional que se base en la igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias. Los Países económicamente más débiles, o que están en el límite de la supervivencia, asistidos por los demás pueblos y por la comunidad internacional, deben ser capaces de aportar a su vez al bien común sus tesoros de humanidad y de cultura, que de otro modo se perderían para siempre".

(*Sollicitudo rei socialis*, 39d)

"La solidaridad nos ayuda a ver al <<otro>>- persona, pueblo o Nación, no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino común <<semejante>> nuestro, una <<ayuda>> (cf. Gén 2, 18. 20), para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son

igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar la conciencia religiosa de los hombre y de los pueblos".

(Sollicitudo rei socialis, 39e)

"Se excluye así la explotación, la opresión y la anulación de los demás. Tales hechos, en la presente división del mundo en bloques contrapuestos, van a confundir en el peligro de guerra".

(Sollicitudo rei socialis, 39f)

"LAS ESTRUCTURAS DE PECADO", y los pecados que conducen a ellas, se oponen con igual radicalidad a la paz y al desarrollo, pues el desarrollo, según la conocida expresión de la Encíclica de Pablo VI, es "el nuevo nombre de la paz".

(Sollicitudo rei socialis, 39g)

"De esta manera, la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo".

(Sollicitudo rei socialis, 39h)

"40. La solidaridad es sin duda una virtud cristiana".

(Sollicitudo rei socialis, 40a)

"A la luz de la fé, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la imagen viva de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo. Por tanto, debe ser amado, aunque sea enemigo, con el mismo amor con que le ama el Señor, y por él se debe estar dispuestos al sacrificio, incluso extremo: <<dar la vida por los hermanos>> (cf. 1 Jn 3, 16)".

(Sollicitudo rei socialis, 40b)

"Por eso la solidaridad debe cooperar en la realización de este designio divino, tanto a nivel individual, como a nivel nacional e internacional. Los <<me-

canismos perversos>> y las <<estructuras de pecado>>, de que hemos hablado, sólo podrán ser vencidos mediante el ejercicio de la solidaridad humana y cristiana, a la que la Iglesia invita y que promueve incansablemente. Sólo así tantas energías positivas podrán ser dedicadas plenamente a favor del desarrollo y de la paz".

(*Sollicitudo rei socialis*, 40d)

El 1 de mayo de 1991, el Papa Juan Pablo II promulgó la encíclica "CENTESIMUS ANNUS" que tenía por objeto conmemorar el centenario de la "RERUM NOVARUM" - que marcó una fecha de relevante importancia en la historia de la Iglesia y de la humanidad y "poner en evidencia la fecundidad de los principios expresados por León XIII los cuales pertenecen al patrimonio doctrinal de la iglesia".

(*Centesimus annus*, 3e)

"Juan Pablo II escribió esta encíclica inspirándose en la imagen evangélica del escriba que se ha hecho discípulo del Reino de los Cielos".

(*Centesimus annus*, 3c)

"11. La relectura de aquella Encíclica, a la luz de las realidades contemporáneas, nos permite apreciar la constante preocupación y dedicación de la Iglesia por aquellas personas que son objeto de predilección por parte de Jesús, nuestro Señor. El contenido del texto es un testimonio excelente de continuidad, dentro de la iglesia, de lo que ahora se llama <<opción preferencial por los pobres>>; opción que en la *Sollicitudo rei socialis* es definida como una <<forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana>>³⁰. La Encíclica sobre la <<cuestión obrera>> es, pues, una Encíclica sobre los pobres y sobre la terrible condición a la que el nuevo y con frecuencia violento proceso de industrialización había reducido a grandes multitudes. También hoy, en gran parte del mundo, semejantes procesos de transformación económica, social y política originan los mismos males".

(*Centesimus annus*, 11a)

³⁰ Enc. *Sollicitudo rei socialis*. 42: l. c., 572.

"13. Ahondando ahora en esta reflexión y haciendo referencia a lo que ya se ha dicho en las Encíclicas *Laborem exercens* y *Sollicitudo rei socialis*, hay que añadir aquí que el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico. Efectivamente, considera a todo hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico - social. Por otra parte, considera que este mismo bien pueda ser alcanzado al margen de su opción autónoma, de su responsabilidad asumida, única y exclusiva, ante el bien o el mal. El hombre queda reducido así a un serie de relaciones sociales, desapareciendo el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral, que es quien edifica el orden social, mediante tal decisión. De esta errónea concepción de la persona provienen la distorsión del derecho, que define el ámbito del ejercicio de la libertad, y la oposición a la propiedad privada. El hombre, en efecto, cuando carece de algo que pueda llamar <<suyo>> y no tiene posibilidad de ganar para vivir por su propia iniciativa, pasa a depender de la máquina social y de quienes la controlan, lo cual le crea dificultades mayores para reconocer su dignidad de persona y entorpece su camino para la constitución de una auténtica comunidad humana".

(Centesimus annus, 13a)

"14. De la misma raíz atea brota también la elección de los medios de acción propia del socialismo, condenado en la *Rerum Novarum*. Se trata de la lucha de clases. La iglesia sabe muy bien que, a lo largo de la historia, surgen inevitablemente los conflictos de intereses entre diversos grupos sociales y que frente a ellos el cristianismo no pocas veces debe pronunciarse con coherencia y decisión. Por lo demás, la Encíclica *Laborem Exercens* ha reconocido claramente el papel positivo del conflicto cuando se configura como <<lucha por la justicia social>>³¹. Ya en la *Quadragesimo anno* se decía: <<En efecto, cuando la lucha de clases se abstiene de los actos de violencia y del odio recíproco, se transforma poco a poco en una discusión honesta, fundada en la búsqueda de la justicia>>³².

(Centesimus annus, 14a)

³¹ Cf. Enc. *Laborem exercens*, 11-15: I. c., 602-618.

³² Pío XI, Enc. *Quadragesimo anno*, II: I. c., 213.

"15. La *Rerum Novarum* se opone a la estatalización de los medios de producción, que reduciría a todo ciudadano a una <<pieza>> en el engranaje de la máquina estatal. Con no menor decisión crítica una concepción del Estado que deja la esfera de la economía totalmente fuera del propio campo de interés y de acción".

(*Centesimus annus*, 15a)

"Por otra parte, la sociedad y el Estado deben asegurar unos niveles salariales adecuados al mantenimiento del trabajador y de su familia, incluso con una cierta capacidad de ahorro".

(*Centesimus annus*, 15c)

"17. Leyendo la Encíclica en relación con todo el rico Magisterio leoniano,³³ se nota que, en el fondo, está señalando las consecuencias de un error de mayor alcance en el campo económico-social. Es el error que, como ya se ha dicho, consiste en una concepción de la libertad humana que la aparta de la obediencia de la verdad y, por tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás hombres. El contenido de la libertad se transforma entonces en amor propio, con desprecio de Dios y del prójimo; amor que conduce al afianzamiento ilimitado del propio interés y que no se deja limitar por ninguna obligación de justicia"³⁴.

(*Centesimus annus*, 17a)

"Este error precisamente llega a sus extremas consecuencias durante el trágico ciclo de las guerras que sacudieron Europa y el mundo entre 1914 y 1945. Fueron guerras originadas por el militarismo, por el nacionalismo exasperado, por las formas de totalitarismo relacionado con ellas, así como por guerras derivadas de la lucha de clases, de guerras civiles e ideológicas. Sin la

³³ Cf. Enc. *Arcanum divinae sapientiae* (10 Febrero 1880): Leonis XIII P. M. Acta, II, Romae 1882, 10-40; Enc. *Diuturnum illud* (29 Junio 1881): Leonis XIII P. M. Acta, II, Romae 1882, 269-287; Enc. *Inmortale Dei* (1 Noviembre 1885): Leonis XIII P. M. Acta, V, Romae 1886, 118-150; Enc. *Sapientiae christianae* (10 Enero 1890): Leonis XIII P. M. Acta, X, Romae 1891, 10-41; Enc. *Quod Apostolici muneris* (28 Diciembre 1878): Leonis XIII P. M. Acta, I, romae 1881, 170-183; Enc. *Libertas praestantissimum* (20 Junio 1888): Leonis XIII P. M. Acta, VIII, Romae 1889, 212-246.

³⁴ Cf. LEÓN XIII, Enc. *Libertas praestantissimum*: I. C., 224-226.

terrible carga de odio y rencor, acumulada a causa de tantas injusticias, bien sea a nivel internacional bien sea dentro de cada Estado, no hubieran sido posibles guerras de tanta crueldad en las que no se dudó ante la violación de los derechos humanos más sagrados; en las que fue planificado y llevado a cabo el exterminio de pueblos y grupos sociales enteros. Recordamos aquí singularmente al pueblo hebreo, cuyo terrible destino se ha convertido en símbolo de las aberraciones adonde puede llegar el hombre cuando se vuelve contra Dios".

(Centesimus annus, 17b)

"La *Rerum Novarum* combatía las ideologías que llevan al odio e indicaba la vía para vencer la violencia y el rencor mediante la justicia".

(Centesimus annus, 17c)

"Los grupos extremistas, que tratan de resolver tales controversias por medio de las armas encuentran fácilmente apoyos políticos y militares, son armados y adiestrados para la guerra, mientras que quienes se esfuerzan por encontrar soluciones pacíficas y humanas, respetuosas para con los legítimos intereses de todas las partes, permanecen aislados y caen a menudo víctima de sus adversarios. Incluso la militarización de tantos Países del Tercer Mundo y las luchas fratricidas que los han atormentado, la difusión del terrorismo y de medios cada vez más crueles de lucha político-militar tienen una de sus causas principales en la precariedad de la paz que ha seguido a la segunda guerra mundial. En definitiva, sobre todo el mundo se cierne la amenaza de una guerra atómica, capaz de acabar con la humanidad. La ciencia utilizada para fines militares pone a disposición del odio, fomentado por las ideologías, el instrumento decisivo. Pero la guerra puede terminar, sin vencedores ni vencidos, en un suicidio de la humanidad; por lo cual hay que repudiar la lógica que conduce a ella, la idea de que la lucha por la destrucción del adversario, la contradicción y la guerra misma sean factores de progreso y de avance de la historia³⁵. Cuando se comprende la necesidad de este rechazo, deben entrar forzosamente en crisis tanto la lógica de la <<guerra total>>, como la de la <<lucha de clases>>".

(Centesimus annus, 18c)

³⁵ Cf. JUAN XXIII, Enc. *Pacem in terris* (11 Abril 1963), III: AAS 55 (1963), 286-289.

EL RECIENTÍSIMO MENSAJE DE JUAN PABLO II A LOS GOBERNANTES, PARLAMENTARIOS Y POLÍTICOS DE TODO EL MUNDO

El domingo 5 de Noviembre del 2000, el Papa JuanPablo II se dirigió a los gobernantes, parlamentarios y políticos de todo el mundo instándolos a ser fieles a Dios y a su conciencia. El tema es de tremenda actualidad en el mundo y, particularmente, en el Perú, que atraviesa una corrosiva crisis en la ética y en la moral de los políticos, en general, en todas sus instituciones y en el núcleo mismo de la sociedad que es la familia. El discurso del Santo Padre se dio con oportunidad de una meditación sobre el jubileo de los gobernantes, de los parlamentarios y de los políticos, que está registrado en "L'OSSERVATORE ROMANO" N° 45 (1663), correspondiente al 10 de Noviembre del 2000, en cuya página 5, dijo el Santo Padre que: "Para vencer el egoismo de las personas y de las naciones, lo que debe crecer en el mundo es el espíritu de solidaridad. Solo así se podrá poner freno a la búsqueda de poder político y riqueza económica por encima de cualquier referencia a otros valores. En un mundo globalizado, en que el mercado desempeña un papel tremendo en la economía, pero que tiende a desentenderse de toda consideración moral asumiendo como única norma la Ley del máximo beneficio, los cristianos llamados por Dios a la vida política, tienen la misión difícil pero necesaria, de doblegar las Leyes del mercado salvaje a las Leyes de la justicia y de la solidaridad".

Continuará ...